

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 27

ACTA No. 017
(27 de febrero de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veinticinco minutos de la tarde (5:25 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a la señora secretaria de Hacienda, a los honorables concejales y demás personas presentes en las barras.

Seguidamente solicita a la secretaria se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. CONTROL POLÍTICO**

INTERVENCIÓN DE LA DRA. KATHERINE ESCOBAR IBARRA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 7º. PROPOSICIONES**
- 8º. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que el H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, radicó excusa por motivos médicos.

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 27

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día antes leído.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA DRA. KATHERINE ESCOBAR IBARRA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia, por secretaría se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CELY RINCÓN JEISON JAVIER, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS y SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente abre el punto de control político a la secretaría de Hacienda, en cabeza de su titular, la Dra. KATHERINE ESCOBAR IBARRA. Observa que la bancada citante de este control político es el partido Nuevo Liberalismo, representado por el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO, a quien le pregunta si desea hacer intervención inicial.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a las personas presentes en el recinto. Inicia su intervención agradeciendo la comparecencia y buena disposición, el día de hoy, de la Dra. KATHERINE ESCOBAR IBARRA, Secretaria de Hacienda. Comenta que dentro del análisis que estuvo haciendo al cuestionario y las preguntas que fueron solicitadas con el mayor respeto; empezar por decirle que estos problemas que se suscitaron en medio de esta controversia financiera que en este momento tiene el municipio; no es absolutamente nada personal que su bancada tenga algo con la titular de hacienda, sino que estos son algunos problemas que tienen ser resueltos en la fecha, no por un interés particular, sino para que el municipio vaya por buen camino.

Quiere comentarle que tiene una profunda preocupación con respecto al informe que fue presentado y no por la Dra. KATHERINE, ni por el trabajo que ha venido desempeñando los meses que lleva a cargo de la dirección de la secretaría, sino porque los meses que estuvo la antecesora de la Dra. KATHERINE, realmente han visto que al día de hoy, pues han sido unos meses desastrosos, en donde han visto serias consecuencias que han recibido las finanzas del municipio, y pues la verdad, ella estaba jugando no sólo con el presupuesto acá del municipio, sino también con los intereses de las metas del plan de desarrollo, porque a pesar de que la Dra. KATHERINE entrega un cuestionario, ya con preguntas resueltas, él ve que inicialmente las metas del Plan de Desarrollo, que quedó estipulada una o dos metas, no ve una meta, no ve un avance programático de lo que ha sido, la Dra. Katherine, puso un anexo, donde sólo se limitaron a poner unas “xxx” en las casillas que hay, y donde solo se limitó a cambiar el nombre, a reestructurarlo, a modificarlo, de lo que era la meta, entonces la verdad tiene esa preocupación muy enorme, el día de hoy, más allá que la Dra. Katherine venga a rendir este informe, es darle claridad a la ciudadanía sobre cómo van las finanzas del municipio, porque para él, es una preocupación muy grande, ver que esas interminables filas que están viendo el día de hoy, fue por una decisión que se tomó en mala hora por parte de la antecesora de la Dra. KATHERINE, por lo cual resalta el trabajo de la actual secretaria de hacienda, y reconocer que en el informe que él leyó, la Dra. KATHERINE, llegó a recibir de alguna manera, unos errores y a enmendarlos con el paso del tiempo; pero a la ciudadanía hay que explicarle el por qué están en esta situación, y eso no quiere decir, digamos de alguna manera, que los concejales acá brinden un control político para destruir alguna secretaría, sino que para él como concejal, le parece importante que la ciudadanía sepa la verdad, y por eso quiere que la Dra. KATHERINE, sólo se limite hoy a entregarles un informe valioso que le responda las dudas a la ciudadanía, porque así como son muy importantes las otras dependencias, él quiere decirle a la ciudadanía, que la Secretaría de Hacienda es de donde nace la financiación de muchos procesos y proyectos del municipio, que al día de hoy, tampoco han visto que se lleven de buena manera; entonces, la verdad pide sensatez y objetividad no con este recinto del Concejo Municipal, sino con la gente que el día de hoy la está viendo. Le agradece por comparecer a este control político, y eso sería todo.

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

El presidente concede el uso de la palabra a la Dra. KATHERINE ESCOBAR, Secretaria de Hacienda.

La Dra. KATHERINE ESCOBAR, secretaria de Hacienda, saluda al presidente, a la mesa directiva, a los honorables concejales, a su equipo de trabajo de la secretaría, al tesorero municipal, a las personas ubicadas en las barras y a quienes los siguen a través de redes sociales. Seguidamente manifiesta a la letra, lo siguiente:

“Suenan un poco paradójico o ilógico agradecer la citación a un control político, pero yo sí estoy muy agradecida, porque como dice el concejal citante, es una oportunidad para poner en contexto, no sólo al Honorable Concejo Municipal, sino a toda la ciudadanía, de primero, de cómo está la Secretaría de Hacienda en este momento, y segundo, temas relacionados con la coyuntura que se viene dando actualmente en lo relacionado con el impuesto predial y las filas que menciona el honorable concejal.

Me permití con la venia del presidente, venir acompañada de mi coequipero, del Tesorero Municipal, Camilo Buitrago, mutuamente somos nuestra mano izquierda, ambos zurdos, porque hay responsabilidad compartida en varios de los procesos; él tiene la responsabilidad de varios de la facturación de los impuestos, el cobro coactivo, entre otras, entonces va a ser una presentación como interactiva, en caso de que me falte algo, él lo va a complementar, y así sucesivamente. Vamos a tratar de tener un lenguaje aterrizado que todo el mundo lo pueda entender, es decir, no tan técnico, porque yo sé que en las redes sociales nos están siguiendo personas que de pronto no manejan esos tecnicismos financieros.

La primera pregunta, es: Sírvase informarme a esta Corporación ¿Qué inconsistencias encontró al realizar el empalme con su antecesora en la Secretaría de Hacienda? Anexar copia del documento.

Entonces, me permito contarles que hace cuatro meses y nueve días, me posesionaron en el cargo de Secretaría de Hacienda. Que inicialmente se llevaron a cabo tres medias jornadas incompletas, en donde se trataron algunos temas, pero infortunadamente el tema del acta como tal, no se me hizo a mí, incluso lo firmó el alcalde, el momento el alcalde José Luis, figura que aplica, pero cuando no han nombrado el reemplazo de la persona, no era el caso, porque yo ya estaba nombrada. Me la hicieron llegar la Jefatura del control interno de gestión, se hicieron observaciones, porque es acta de que consta, primero que todo consta de un informe ejecutivo, en donde se pone en contexto sobre cómo está la Secretaría, qué inconvenientes tiene, qué procesos están actualmente para darles continuidad y demás. Pero nada de eso se me hizo entrega, apenas se entregaron unos informes relacionados con el inventario, con el archivo, pero no nada al detalle.

En cuanto a las inconsistencias que percibí una vez recibí el cargo 18 de octubre, están tres procesos grandes, uno que fue el convenio de reciprocidad con el Banco Bogotá, el cual incluso fue firmado y salió por las redes sociales el mismo día en que me posesionaron 18 de octubre, con una alta cuantía económica y bueno y con ciertas condiciones, la segunda problemática, fue el cambio dos veces en un mismo año del software del impuesto predial y como tercero, también un cambio que ella autorizó de la persona técnica, pero que tenía un perfil profesional en temas de sistemas, y que es fundamental en la Secretaría de Hacienda, no solo a comienzo de año, cuando se hace el tema de la facturación, sino durante todo el año para tema de configuración, parametrización, incluir nuevos usuarios, excluir otros, etcétera. Entonces toda la vigencia 2024 y lo que llevamos de 2025 hemos adolecido de esta persona. Estas a grosso modo son las tres inconsistencias con las que recibí la Secretaría de Hacienda, en su momento.

Segundo. Teniendo en cuenta que usted llegó a finales de 2024, ¿Cuál fue la proyección o meta para mejorar las finanzas del municipio en el 2025?

Entonces, es indiscutible y así lo manifesté cuando les traje el proyecto de presupuesto 2025. Aquí hay un rezago enorme en lo que tiene que ver con los recursos propios, los tributarios principalmente y específicamente el impuesto predial. Lo primero que hicimos fue reunirnos con los líderes del equipo de la Secretaría de Hacienda, escuchar sus necesidades, ahí solicitamos a raíz de eso, especialmente el tema del cobro coactivo que creo que es una de las áreas más relevantes en términos económicos de la Secretaría de Hacienda y por la sugerencia de la líder y escuchándolos a todos, solicitamos ajuste en el Plan de Desarrollo Municipal, en la única meta que tiene la Secretaría de Hacienda.

Entonces, en ese Plan de Desarrollo Municipal no había hasta el momento sin una sola meta, denominada: Actualización del Estatuto Tributario, -concejal Mejía-, para ser ejecutada en el año 2025. Sí, entonces y a partir de marzo, entonces estamos justo a tiempo. Entonces ¿qué pasa? encontramos esa única meta nosotros, yo solicité cambio, ustedes aquí les trajeron en el mes de diciembre unos ajustes para el plan plurianual de inversiones y el plan de desarrollo; se solicitó cambio para ampliarla, ya quedó con dos actividades, una, que es la actualización del Estatuto Tributario, y segundo, la modernización fiscal del municipio. ¿Qué incluye esa modernización fiscal? Incluye actualización del manual de cartera, que es una necesidad para dotar de herramientas tanto a la oficina de cobro coactivo como Industria y Comercio, predial

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 27

para poder cobrar y demás. También la contratación de un secuestre para tema de embargos, y, asimismo, no solo aumentar el recaudo, sino disminuir la probabilidad de las prescripciones; también contratar una base de datos de con data crédito para tema de embargos y demás, y también para que la contratación de un buen asesor tributario, pues creo que adolece el municipio en este momento.

Adicionalmente con el tesorero municipal revisamos el convenio actual que existe con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ¿Con qué finalidad? ahí es importante no solo satisfacer las necesidades de los usuarios que llegan a presentar sus reclamaciones y a solicitar sus desenglobes y demás, sino también, enfocarlos para que se fortalezca económicamente el municipio y que haya un costo versus beneficio.

Entonces, con el tesorero sugerimos para el convenio del 2025, unos ajustes o modificaciones que garanticen esa efectividad a través de unos procesos de conservación sobre algunos predios que ya se tienen identificados, en los que siguen pagando únicamente como terreno y en donde ya existen unas grandes construcciones.

Entonces el año pasado se llegó a un avance, no tan significativo, pero con los ajustes que propusimos para el contrato 2025 aspiramos y esperamos tener mejores resultados. También se emitieron unos tip´s de Cultura tributaria, incentivando a los contribuyentes para que se pongan el día para que aprovechen los descuentos y tipsitos que a veces muchos de nosotros no sabemos, por ejemplo, si tanqueamos los carros, las motocicletas, en las estaciones de servicio de la ciudad hay un porcentaje que va a llegar a las finanzas municipales. Si matriculamos un vehículo donde lo matriculemos en la ciudad, donde dice de rodamiento de residencia, un porcentaje también llega para acá, entonces hemos estado dando ese tipo de tipsitos, con la finalidad pues de generar esa cultura tributaria.

Tercero, Sírvese relacionar los contratos de prestación de servicios con los que al día de hoy cuenta la Secretaría de Hacienda, especificar tiempo de ejecución, valor del contrato y objeto del contrato.

Bueno, entonces, en el informe que les pasé está uno a uno discriminado. En el momento tenemos doce OPS´s, casi todos están a 3 y 4 meses, excepto las tres personas que nos acompañan en las cajas, donde se liquidan los impuestos. Dentro de esos doce, el primero que tenemos es el de una abogada para todos los procesos y todos los derechos de petición y demás que nos llegan a diario. En este momento también están contratados dos abogados para cobro coactivo; una profesional de apoyo para la Secretaría de Hacienda.

Bueno, aquí les presento el resumen: Una profesional en derecho que apoya la Secretaría de Hacienda y a la tesorería. En la Secretaría de Hacienda, una profesional que apoya el tema de los CDP´s y RP´s. Para cajas y liquidar impuestos, como les mencioné, hay tres personas que ellos van hasta final de año, son los únicos que van hasta final de año, pues con la finalidad de garantizarles a los usuarios y contribuyentes el servicio hasta 31 de diciembre y no generar traumatismos.

En cobro coactivo. En este momento hay dos abogados contratados, pero vienen más adelante, otros dos abogados y una contadora. En ICA hay un profesional en tesorería dos, pero realmente no han llegado porque están en el SECOP, todavía faltan procesos para poder iniciar. En alumbrado público y otros impuestos, una OPS de un contador y en presupuesto y contabilidad una persona para apoyar allá los procesos de la líder de presupuesto y contabilidad. Entonces eso suma doce contratistas en este momento para la Secretaría de Hacienda, que como bien lo decía el H.C. MEJÍA, pues es columna vertebral en todas las instituciones, más que no estamos regidos por un sistema económico capitalista, en donde manejamos todo el recaudo de los ingresos, absolutamente todos los pagos y un sinfín de informes, más las actividades diarias.

Cuarto, Sírvese certificar el monto recaudado a 14 de febrero, día de San Valentín, por concepto de ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2025, especificando cada impuesto.

Entonces acá les traigo este cuadro (señala en la diapositiva) donde se pueden observar todos los ingresos corrientes de libre destinación, tenemos el predial a 14 de febrero \$6.267.000, pues por la coyuntura que se presentó y que más tarde pues hablaré específicamente de ella. El más relevante hasta esa fecha, 14 de febrero, es el impuesto a la sobretasa a la gasolina por \$1.396.000.000, le siguen en orden de relevancia por recaudo el impuesto de Industria y comercio \$1.158.000.000, derechos de tránsito, traspasos, traslados de revisión, etc. \$157.000.000 de pesos, y así sucesivamente, para un total de recaudo a 14 de febrero de \$2.905.000.000

Quinta pregunta., Sírvese relacionar los ingresos recaudados por impuesto predial, Industria y Comercio y los demás tributos comparativamente vigencia 2023 y 2024, entonces aquí está el cuadro comparativo (señala en la diapositiva) donde se puede ver que, en el 2024, con respecto al 2023, hubo un incremento representativo de \$1.721.000.000, en todos sobrepasó el recaudo de la vigencia 2023. En el impuesto predial, \$493.000.000; en ICA \$77.000.000, Avisos y tableros \$87.000.000; sanciones de Industria y comercio \$43.000.000; intereses

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 27

de Industria y comercio \$9.000.000; el único en el que no se sobrepasó el recaudo y estuvo inferior o por debajo de la vigencia 2023, fue en el impuesto de la sobretasa a la gasolina, por la problemática aquí y en todo lado, pues por el tema del alto costo del combustible, por el desmonte de los subsidios por parte del nivel nacional.

Entonces, repito, en el 2024 se recaudaron por ingresos corrientes de libre destinación un total de \$51.762.000.000 versus en el 2023 de \$50.040.000.000 habiendo una diferencia de \$1.721.000.000 del 2024, por encima del 2023.

Sexto. Sírvase presentar el porcentaje de avance de las metas correspondientes a la Secretaría de Hacienda consignadas en el Plan de desarrollo “Primero Duitama 2024-2027”, entonces, reitero en el cuatrienio, no quedó sino una única meta para la Secretaría de Hacienda, que era la de la actualización del Estatuto Tributario, para ser ejecutada en el 2025 a partir del mes de marzo. Meta que fue ajustada y complementada en diciembre del año pasado, que se dio la oportunidad de traer acá ese proyecto, complementándolo con actividades que redunden a futuro en fortalecer el tema de los ingresos del municipio de Duitama, y así mismo, reducir el riesgo de prescripción.

Séptimo, Sírvase referir el porcentaje de recaudo respecto al presupuesto inicial de todos los impuestos en los últimos cinco años.

Entonces aquí me permití poner por tablita los cinco años para hacer a Grosso modo, un análisis del comportamiento de cada uno. Empecemos por el más importante del municipio, que por cierto anda pisándole los talones, el ICA, que es el impuesto predial, entonces el impuesto predial en el 2024 la apropiación de fue de \$21.144.000.000; el valor recaudado fue de \$19.323.000.000. Hablando en términos porcentuales, que es lo que nos pide la el interrogante y se llegó al 91.39%, ustedes lo pueden observar y dirán por qué en el 2024 fue el porcentaje más bajo con respecto a las otras vigencias, miremos la segunda columna donde dice apropiación, quedó sobreestimado el valor del impuesto predial para la vigencia 2024. Quienes elaboraron el proyecto, el proyecto de presupuesto, en su momento le hicieron un incremento del 11% entonces, lo que lo que conllevó a que quedara sobrestimado, No obstante, se recaudaron \$19.323.000.000, es decir, casi \$500.000.000 por encima del año inmediatamente anterior. ¿A qué se debió este incremento también de casi \$500.000.000 en el recaudo? A que se enviaron miles de liquidaciones oficiales y de mandamientos de pago, como cobro persuasivo, que es la primera etapa antes del cobro coactivo.

Sigue Industria y Comercio, en el 2024 el valor presupuestado fue de \$15.881.000.000 de pesos y el valor recaudado efectivamente fue de \$17.217.000.000, es decir, que se recaudaron \$1.335.000.000 por encima de lo presupuestado. Aprovecho la oportunidad para hacer un reconocimiento a las dos profesionales, tanto de ICA como de Industria y comercio, porque esta oficina no se sostiene sino con dos profesionales y una persona en la caja, que incluso en este momento no tenemos desde enero y fortalecieron el tema de fiscalización, arrojando estos resultados, es decir, un porcentaje de recaudo del 108%, un 8% por encima de lo que se había proyectado.

Miramos el comportamiento con los años atrás, vemos en el 2021, también un porcentaje interesante, el 126%, es decir, un 26% por encima de lo proyectado, pero hay que tener en cuenta que ahí, se debe también a que por el tema de la pandemia COVID se emitieron algunos decretos y también salieron de aquí algunos Acuerdos en donde se hicieron unos incentivos especiales, debido pues a la coyuntura de la pandemia.

Avisos y tableros. En avisos y tableros se presupuestaron \$2.382.000.000, en el 2024 se recaudaron efectivamente \$2.194, dándonos un porcentaje de recaudo del 92%. Faltó un 8% para llegar a la meta; impuesto de sobretasa a la gasolina. En el 2024 se proyectaron \$7.678, el ingreso efectivo fue de \$7.327, una diferencia de \$351.000.000 por encima, lo que nos da un porcentaje de ejecución de 95%.

Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos del servicio público. Se presupuestaron alrededor de \$494.000.000 en el 2024 y se recaudaron efectivamente \$548.000.000; superamos la proyección inicial en un 11%; el comportamiento de los años previos, pues está más o menos constante.

Certificaciones y constancias. Bueno, ahí se habían apropiado \$43.324.000, se recaudaron efectivamente 31827, es decir, un 73,46% ahí sí faltó un 27% para la meta, pero pues los valores no son tan representativos.

Derechos de tránsito en el 2024, se proyectaron \$2.092.00.0000, se recaudaron efectivamente \$2.581.000.000, es decir, que se recaudaron por encima \$488.000.000; si hablamos en valores porcentuales, un 23% de lo que se había proyectado inicialmente. Participación del impuesto sobre vehículos automotores. Acá muy bien. \$1.200.000.000 se había apropiado, se recaudaron efectivamente \$1.732.533.000, por encima de lo apropiado, es decir, un 44% por encima, participación de degüello de ganado mayor, \$297 se apropió,

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 27

se ejecutaron \$335, es decir, un 12% por encima de lo apropiado. Impuesto de delineación Urbana, también tuvo un incremento representativo del 59%. Impuesto de alumbrado público, se apropiaron \$7.118.000.000 con respecto a los años anteriores. La apropiación fue racional, y, sin embargo, se recaudaron \$10.177.000.000 es decir, un 43% por encima de lo inicialmente presupuestado. Entonces ese es el comportamiento general comparativo de los últimos 5 años de los impuestos municipales de la ciudad de Duitama.

Octavo. *Sírvase certificar los pagos realizados a 14 de febrero, correspondientes a vigencia 2025 por fuente de recursos.*

Entonces dentro del documento viene la certificación firmada por nuestro tesorero municipal, pero aquí me permití traerles un resumen de cada una de la fuente de recursos, recordemos también a 14 de febrero, el mismo corte a donde nos habían pedido previamente los ingresos por el recaudo de libre destinación.

Entonces los pagos a 14 de febrero por recursos propios libre destinación fueron de \$3.009.000.000, si recordamos de cuánto había sido el recaudo, había sido de \$2.898.000.000, es decir, que por \$200.000.000 se cumplió el principio de unidad de caja, que en la medida en que se recauda se deben hacer los correspondientes pagos, aunque aquí yo creo que toca hacer los pagos toque o toque, por ejemplo el tema de la nómina, el tema de las transferencias a la personería, el tema de las transferencias al Concejo Municipal y así están las otras fuentes de recursos. Contribución del contrato de obra \$11.806.000; estampilla PROCULTURA \$9.264; Servicio de la deuda pública \$56.833.000; libre inversión de SGP propósito general \$39.484.000. Estas fueron las erogaciones que hizo desde tesorería, mi compañero Camilo Buitrago.

Interrogante número 9, Sírvase relacionar el informe o documento soporte en el cual se establezca de manera clara y detallada el proceso de transferencia de información que realizó el proveedor Universo Online, en el cual se evidencia el formato de los datos transferidos, la estructura de los mismos, mecanismos de validación y seguridad. ¿Qué documentos soporte se anexó ahí?

El contrato celebrado entre el municipio de Duitama y el proveedor del servicio del software que es Universo Online. Infortunadamente dentro de los artículos y los compromisos con este proveedor no se encontró claramente ninguna de las condiciones que detalla la pregunta en cuanto a la forma de entregar la información, en cuanto a la estructura de los mismos, en cuanto a los mecanismos de validación y de seguridad. Entonces, obviamente ese fue un gran vacío y eso es algo que conllevó a la problemática que se está viviendo hoy en día, de la que ampliaré más adelante.

Décimo. Adjunte soporte certificado por el funcionario o persona competente, en el cual se evidencie que los datos entregados por el proveedor Universo Online se transfirieron de manera correcta y que el software de destino los procesa de forma adecuada, un soporte certificado.

Bueno, entonces, para dar respuesta, primero que todo, pongo un poquito en contexto la situación. El año pasado, cuando llegó mi antecesora, estaba funcionando el software SISMAN local, sí, innegablemente con grandes vacíos, con faltas de desarrollo, pues no acorde a las tecnologías y a los tiempos modernos, en lo que tiene que ver con manejo de web, con almacenamiento en la nube y demás. A ella le pareció conveniente cambiar abruptamente el software, lo iba a hacer con todos los módulos, pero pues lo evitaron los funcionarios de Hacienda y demás, y entonces lo hizo específicamente sólo con dos módulos: Predial y otra facturación. Entonces se pasó a Universo Online, que como su nombre lo indica, pues sí tiene el tema web y demás.

Comenzaron a trabajar con ellos. También el año pasado se generó cierto traumatismo, porque comenzó tarde la facturación, porque pues todo cambio genera traumatismo. Comenzó también tarde y ya, pero ya hacia el final, cuando ella firma Convenio de reciprocidad con el Banco Bogotá, toma la decisión de volver a SISMAN.

Pero ya no al SISMAN local, sino al SISMAN web, que, según ella, presumo, pues tenía las características similares a Online, el tema del web, el tema del almacenamiento en la nube y demás. Entonces a través de este Convenio interadministrativo que amarraba unos recursos del municipio por un año y que a cambio le daba al municipio, gratuitamente, -porque eso no es gratis, los intereses que eso genera- el tema del software SISMAN, para todo el municipio y también las IE, entonces toma la decisión, firma ese convenio de reciprocidad con el Banco Bogotá, el día que me posesionaron, el primer día de empalme, y con eso nos deja amarrado al anterior proveedor para ya en versión web. Entonces ¿Qué pasa? Lo primero, que hicimos nosotros con el tesorero cuando entré y con esas nuevas noticias, fue establecer un cronograma de trabajo con el nuevo proveedor, que era sisman web. Desde ese momento mismo, empezamos a solicitarle a Universo Online la base de datos, que nos la entregaran y haciendo énfasis en que tenía que ser, pues una estructura acorde para entregarle a Sisman. Hay muchos correos que dan fe de ello, WhatsApp y demás, pero a ellos se les antojo, por así decirlo, -que suene bonito- entregárnosla hasta el 27 de diciembre del 2024, cuando

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

nosotros en el cronograma teníamos establecido desde la primera semana de diciembre empezar con ese proceso de conversión. Y no sólo nos la entregan hasta el 27 de diciembre, sí que nos la entregan en una estructura que no la pudo leer ni siquiera SISMAN, y SISMAN, nos dijo, no secretaria, -nosotros no podemos interpretar esa estructura, eso no tiene diccionario- Se requirió al señor Universo Online, y tengo los correos en donde prácticamente nos obligaba a reanudarle contrato a él. Tengo un correo donde me dice: -secretaria, evítese problemas y renueve contrato con nosotros para que no se atrase el tema del recaudo de su predial para el 2025-

A nosotros no nos pareció conveniente, hubiera podido tener un tema hasta de detrimento patrimonial, porque recordemos que, por otro lado, se había ya adquirido un software gratuito para todo el municipio y para también las instituciones educativas, entonces ese 27 nos entregan esa estructura y nosotros ¿qué tuvimos que hacer en la Secretaría de Hacienda? Prácticamente reconstruir la base de datos, tomar los saldos que teníamos a 2023 y actualizar con todo lo que pasó en el año 2024. Ahí aprovecho para darle agradecimiento al líder de presupuesto, a Fernando Ortega, por supuesto, al tesorero, a personas de apoyo como Víctor, que nos ayudaron a reconstruir esa base de datos. Una vez reconstruida se le pasó a Sisman para que siguiera con todos los demás procesos.

En la pregunta específica que me dice ¿dónde está la certificación de alguien idóneo que garantice si la información se perdió o se vulneró? Infortunadamente, la Secretaría de Hacienda no cuenta con una persona competente que pueda certificar eso.

Entonces esa es la respuesta. Aquí está el cronograma establecido. Dado el cronograma íbamos a salir a facturar oportunamente, pero desafortunadamente no nos dieron las condiciones.

Onceavo interrogante. Sírvasse rendir un informe de la necesidad de personal para la vigencia 2025, discriminando por oficinas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda.

Bueno, ahí la pregunta es un poco ambigua, no sé si es personal de planta, no sé si es EPS. De personal de planta, les puedo decir que existe la necesidad de un abogado de planta para todos los temas de los procesos contractuales para ayudarnos a responder derechos de petición y todo el mundo de requerimientos que le llegan a la Secretaría de Hacienda. Por otra parte, también es necesario, la abogada, una persona en sistemas que ya había hecho énfasis en ella; una persona de archivo para toda la Secretaría de Hacienda, porque tenemos una técnica de archivo, pero ya en este momento está solo para cobro coactivo, fortalecer, como ya les dije, la oficina de Predial, la Oficina de Predial la tenemos con un solo profesional y una técnica; la Oficina de Industria y Comercio, solo con dos profesionales y una cajera, entonces realmente tanto el talento humano como las condiciones en general son bastante precarias en la Secretaría de Hacienda y creo que casi todas, pero pues, yo hablo de la mía, si bien es cierto, me preguntaron por personal, bueno, también faltan unas OPS's todavía por contratar, faltan las dos abogadas de cobro activo, una contadora, falta también una persona de archivo, los procesos que se vienen con lo de la meta, el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo, pero, aprovecho la oportunidad para decirles que si estamos escasos de tema de computadores, de sillas cómodas, de espacios, aquí se comparte una oficina pequeña entre Predial e ICA y llegan los contribuyentes a firmar un acuerdo de pago, no hay donde sentarlos, no hay ni siquiera donde apoyen para hacer una firma, entonces pues recordar la importancia de que por aquí se generan los ingresos de la ciudad y que no están las condiciones necesarias ni para los funcionarios y contratistas, y mucho menos para los contribuyentes. Miremos esas cajas, por ejemplo, esos espacios están bastante obsoletos. (señala en la diapositiva)

12. Sírvasse Informar el número de procesos vigentes en la oficina de cobro coactivo, discriminando los aperturados en la vigencia inmediatamente anterior y ¿Cuál es el plan de trabajo a ejecutarse en la vigencia 2025?

Entonces, decirles que, desde la oficina de cobro coactivo, que aquí me está acompañando la bella líder de esa oficina, una gran profesional, la doctora Leidy Cipagauta, allí se manejan todos los procesos, allá no es solo predial e ICA, allá nos toca las multas de código de policía, las multas de tránsito, los otros ingresos, lo de juegos permitidos y demás.

¿Cuáles son los procesos vigentes a febrero del 2025?

Entonces, por cada uno de estos impuestos, el primero, Industria y Comercio, tenemos vigentes 505 procesos, abiertos en el año, 2024, (255) por abrir (250), estos fueron transferidos el último trimestre del año pasado.

De multas de código de policía tenemos vigentes a febrero 2025 (9.876) abiertos en 2024 fueron (3.083) y por abrir tenemos (6.793). De impuesto Predial (9.624) hay a febrero 25, (2.566) abiertos en 2024; y por abrir

(4.632), imagínense eso con una sola profesional, una técnica en archivo y cuatro OPS´s. y miren los resultados que hasta el momento hay.

Multas de tránsito, (8.808) procesos vigentes a febrero; (1.300) se abrieron en 2024, cero por abrir.

Juegos permitidos: Procesos vigentes febrero 2025, tenemos (8); abiertos en 2024, ninguno; por abrir (8), es decir, un total de (28.821) procesos vigentes a febrero 2025 reposan allá en las carpetas de cobro coactivo. De los cuales un total de abiertos en el 2024 (7.204) y por abrir (11.683), unas cifras bastante elevadas.

Sírvase informar a esta honorable corporación, si a la fecha existe en la oficina un porcentaje de efectividad en los en los diferentes procesos de cobro coactivo.

Entonces, la efectividad ¿A qué hace referencia? A la suma de la eficiencia y la eficacia, de conseguir el mejor resultado con el menos costo posible. El porcentaje de efectividad aquí, ¿cómo se estableció? se estableció sobre el recaudo efectivo de los procesos abiertos, que es muy diferente entre el impuesto predial y lo que tiene que ver con las sanciones.

Dada esa relación entre los procesos abiertos y lo que se recaudó efectivamente, nos da un porcentaje de efectividad para el tema de predial del 53%, mientras que para el tema de sanciones del 26,70%”.

Cede la palabra al tesorero municipal.

El tesorero municipal, saluda a los presentes y a la letra señala:

“Bueno, digamos que hay que aclarar en este tema, por ejemplo, el tema del código de policía, si es bastante llamativo, y digamos que ahí, si hay que tener una reunión de manera urgente con la Policía Nacional. ¿Por qué? Porque muchas veces esos comparendos se le imponen, por ejemplo, a habitantes de calle por incumplir las normas que están establecidos en el Código, y pues uno sabe que digamos, que esa población, pues nunca va a poder tener los recursos para poder, digamos que saldar esas deudas con el municipio, y lo que sí genera es que los procesos en la oficina de cobro coactivo, pues aumenten de una de una manera exponencial.

En este sentido, digamos que hay que hacer también una aclaración. Y es el tema también que las multas del código de policía crecieron de manera exponencial en la pandemia. Entonces, por todo el tema de la normatividad que se puso en ese momento, de que la persona no podía salir a la calle sin el tapabocas, de que era por el número de Cédula que podía salir a hacer mercado, etc. etc., En ese momento la policía, digamos que con las herramientas que se les brindó, generó muchos comparendos a la población, y eso tiene en estos momentos, como se vio reflejado en las cifras anteriores, que las multas y los procesos que se tienen en cobro coactivo, pues son bastante altos, sin decir que todavía cobro coactivo, pues no han llegado a la totalidad de las multas de ese periodo.

De hecho, se podría generar una propuesta, y lo dejo aquí a colación para el Concejo, de mirar un proyecto de acuerdo para reducir ahí sí los intereses y las sanciones para ese período específico y poder liberar un poco también a la oficina de cobro coactivo de esa gran cantidad de procesos, que pues tenemos ahí represados”.

Retoma el uso de la palabra la Dra. KATHERINE, secretaria de hacienda, quien continúa con la pregunta número catorce.

14. ¿Cuál es el porcentaje de procesos que llegan a etapa de prescripción en la oficina y cuáles son los motivos por los cuáles se llega a este escenario?

Al respecto, es importante señalar que, en el 2024, el porcentaje de procesos prescritos, el número fue de (223) procesos, frente a (23.704) procesos que había vigentes en el momento, eso equivale a un 0.94%, es decir, por debajo del 1%. En el 2023 fue de 180 frente a (28.179) procesos activos, lo que equivale a un 0,63%; entonces, allá que hace la oficina de cobro Coactivo, pues al máximo tratar de abrir todos los procesos para evitar la prescripción, que en el caso de los impuestos es de 5 años, en los demás casos es de 3 años, pero llega hasta un punto en el que ya no puede avanzar más allá. ¿Y por qué no puede avanzar más allá? Porque no tiene las herramientas para poder hacerlo, y eso es precisamente lo que nosotros quisimos implementar en el ajuste de la meta del plan de desarrollo, lo que denominamos modernización fiscal del municipio, porque no era suficiente con la actualización tributaria.

Sino con el ajuste a la cartera, que si bien tuvo un ajuste hace 2 o 3 años, me dicen que nada fue representativo y no dotó de herramientas a la alcaldía para poder entrar a cobrar de una manera más eficiente y eficaz, sino y además el tema de la base de datos con data crédito, el tema de poder contratar un secuestre. Acá donde

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 27

se hagan unos 2 o 3 embargos, y obviamente, no a la persona humilde eso, sino a esos grandes terratenientes, a esas grandes Haciendas que no han pagado nada; eso va a servir de ejemplo y de modelo para todos los demás contribuyentes. Sogamoso lo hizo el año pasado y ha sido un éxito. En Sogamoso se disparó el recaudo enormemente.

Pregunta 15. ¿Cuáles son los criterios utilizados para priorizar los diferentes procesos de cobro coactivo?

Bueno, aquí está la norma y el manual que se ha actualizado no esté actualizado, que es el decreto número 357 del 2023 en su artículo 16, establece los criterios para priorizar esa cartera. ¿Cuál es el primero? Los tiempos, entonces aquí acordémonos que siempre la carrera aquí es contra el tiempo, entonces el primer criterio es el tiempo; el segundo, el volumen de la cartera a cobrar, entonces también los valores. Bueno ya entra y se clasifica la cartera, se mira qué insumos se tienen para poder entrar a cobrar, el tema del talento humano, el tema de la de tener el contratado con la correspondencia, equipos y demás. Pero ante todo es importante que se pondera la relación entre costo versus beneficio y se priorizan obviamente ese tipo de procesos.

Pregunta 16. Sírvase adjuntar el plan anualizado de Caja, el famoso PAC, que es una herramienta de planeación financiera que específicamente se maneja en la tesorería municipal. Donde nos dice mes a mes ¿cómo va a ser el recaudo y mes a mes cómo se van a llevar a cabo esos pagos? Esa herramienta financiera se aprueba en el Comité COMFIS, en el comité municipal fiscal y financiero, tan pronto es aprobado aquí el presupuesto municipal de cada año. El año pasado fue aprobado mediante Acta número 2024018 el 30 de diciembre del 2024. En cuanto a las modificaciones que nos hace ahí énfasis la pregunta, las modificaciones al PAC se llevan al COMFIS, pero cuando hay modificaciones de adición o reducción del presupuesto.

Por ejemplo, ahorita que aprueben acá los recursos del balance por superávit, toca nuevamente convocar a COMFIS para ajustar el ese PAC, pero también hay una otra connotación”.

El señor Tesorero Municipal, aclara lo siguiente:

“En este momento dentro de la alcaldía existe un proceso de procedimiento para el tema de la planificación del PAC. Sin embargo, ese procedimiento está un poco ambiguo, porque si bien se planifica, se aprueba en COMFIS, y luego se generan en el sistema, digamos que no hay nada sobre todas las modificaciones que se tienen que realizar, como lo planteaba la secretaria de Hacienda. Digamos que el decreto 111 del 96, solo permite que las modificaciones, las adiciones o reducciones sean llevadas al COMFIS, pero esas modificaciones, ya más internas, que no afecten lo apropiado, presupuestalmente no están dentro de ese proceso y procedimiento. Yo sí veo la necesidad un poco de actualizar ese ese procedimiento que se tiene, he visto digamos lo que se ha planteado en otras ciudades, se tienen unos formatos que cada dependencia digamos, puede llenar y puede solicitar, digamos, esas modificaciones y pues ya queda al análisis de la tesorería en este en este caso, pues de la de la conveniencia o no de esas modificaciones que se hagan el PAC”.

Nuevamente retoma el uso de la palabra, la secretaria de Hacienda.

“Pregunta Diecisiete. Sírvase adjuntar el convenio realizado entre la Alcaldía de Duitama, el Banco de Bogotá y Sisman y ¿cómo se está ejecutando al día de hoy? teniendo en cuenta que, según lo anunciado en medios de comunicación, el contribuyente podría realizar el pago de sus obligaciones tributarias de manera más ágil y sencilla, a través de nuevos canales físicos y virtuales.

Entonces, pues dada ya todo este proceso que les conté de cómo ha sido la conversión para el nuevo sisman web, asimismo, ha sido gradual el tema de la implementación de estas opciones para facilitarle la vida a los contribuyentes y obvio que también a los funcionarios. Somos conscientes de la problemática generada ahorita con esas largas filas. Hasta el momento, recordemos que el recaudo la facturación empezó el pasado 17 de febrero y esta semana ya logramos tener la posibilidad de descargar la factura de predial en la página web del municipio y la próxima semana -pues nos toca como los niños gradualmente- ya se habilitará el botón PSE para que se pueda pagar directamente en línea. También hay corresponsales bancarios, se implementó la factura multifecha. Si nosotros miramos las facturas, aparecen con dos códigos de barras.

Aprovecho también la cuña para decirles, cuando vayan a pagar por favor, pongan cuidado a cuál código de barras les afectan en los bancos. Entonces el primer código de barras que tiene la primera fecha de vencimiento hasta 31 de marzo con el 20% y el segundo código de barras que tiene la fecha hasta el primero 1º de julio con el 10%. Entonces factura multifecha y a partir del próximo año ya se podrá hacer estilo Bogotá, mandar las facturas por correo electrónico, obviamente que de manera previa toca hacer unos procesos para

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 27

recoger los correos electrónicos de los contribuyentes, y junto con la respuesta se manda el convenio mencionado.

Pregunta Dieciocho. *Sírvase allegar pantallazo, en donde se evidencia la fecha de recibido del correo electrónico enviado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con la base de datos tipo 1, para la vigencia 2025.*

Entonces yo sé que aquí pues todos lo sabemos, pero para las personas que de pronto nos están observando cada año el Instituto geográfico Agustín Codazzi, envía a las tesorerías de cada municipio la base actualizada tipo 1, con todos los predios de la ciudad.

Por lo general tiene un crecimiento del 3% para predios urbanos y de 0% para los predios rurales; con los ajustes que se dieron durante el año de desenglobes y demás, esa es la base de partida sobre la cual se liquida el correspondiente impuesto, aplicándole las tarifas vigentes y pues los descuentos que hayan dado lugar de acuerdo a los Acuerdos municipales aprobados.

Este año nos llegó el 26 de enero a las 15:48 p.m., por lo general siempre llega a final del mes de enero. ¿Cuál es el procedimiento? Llega esa base, se migra al software que esté utilizando cada alcaldía; ese proceso se demora de 2 a 3 días y se comienzan a hacer todas las pruebas para garantizar que la facturación salga bien. Innegablemente, pues en condiciones normales ese es el procedimiento y se empieza siempre a facturar a comienzos de febrero. Entonces, en realidad el atraso en la emisión de la facturación este año para el municipio fue de 14 días, que obviamente, pues somos conscientes que generó traumatismos, pero llegó el 26 de enero a las 15:48.

Pregunta diecinueve. *¿Qué respuesta tiene de cara a la comunidad el retraso en el inicio de la facturación de impuesto predial y cómo se le va a compensar al contribuyente el tiempo de descuento que se ha perdido? También explique si se presenta dificultad en el recaudo de algún otro impuesto y los motivos.*

Pues de cara, nuestra respuesta a la comunidad es ofrecer disculpas por la demora generada por ese traumatismo. Aquí la cultura de pago de predial de los duitamenses es aproximadamente del 60%. Ofrecer disculpas personales, porque se emitieron tres probables fechas de recaudo, pero las condiciones no nos alcanzaron para poder empezar en las fechas previamente que se habían publicado, dando inicio a la facturación el 17 de febrero.

Pregunta 20. *Informe ¿cómo fue el tema de los cambios de software en Hacienda para el tema de predial?*

Repito, llega la secretaria de Hacienda en su momento, en el mes de enero, tenía un software, lo cambió a Universo Online y después nuevamente a Sisman y la dificultad se dio por la entrega en la fecha y en la forma de la estructura como la entregó. Eso generó básicamente el traumatismo.

Siguiente pregunta. *Teniendo en cuenta la justificación que realizó su antecesora para el traslado de recursos existentes en el Fondo de Seguridad y convivencia ciudadana, en donde ella expresó que llegarían unos recursos del orden nacional para compensar la reorientación de estos recursos, entonces, explique ¿cómo se suplirá esa desfinanciación? toda vez que la percepción de inseguridad en el municipio es mayor y no hay recursos suficientes con qué atender estas dificultades.*

Entonces en sí, no fue un traslado, entonces, para poner en contexto, hace un año cerraron el 2023, se obtuvieron los recursos para adicionar como superávit de recursos del balance, en ese Fondo de seguridad y convivencia quedó un superávit de \$1.354.126.000, en su momento, cuando ella trajo el proyecto de Acuerdo ante ustedes, que eso fue en el mes de julio, adicionó apenas \$54.000.000 para el Fondo de Seguridad y convivencia y \$1.300.000.000 fueron reorientados hacia otros sectores. Eso fue mediante Acuerdo Municipal, ustedes aprobaron ese traslado, pero pues, con el argumento que ella dio que estaba cursando en el nivel nacional unos proyectos para jalonar recursos y suplir ese faltante; entonces averigüe con planeación, averigüe con Gobierno y no hay ningún proyecto en este momento, andando. El complemento de la pregunta que ¿Cuál sería la forma para reponer esos recursos? Ahorita me comprometo con los recursos de superávit que van a ser adicionados a compensar esos recursos, dado que somos conscientes del tema de la seguridad que requiere la ciudad de Duitama, entonces con recursos del balance cubriremos esa reorientación que se hizo en su momento de los \$1.300.000.000.

Pregunta Veintidós. *Sírvase conceptuar sobre la pertinencia o no, de la modificación y aumento en un 1% de la tasa bomberil, con el fin de obtener aportes económicos que nos permitan apoyar al benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Duitama, para que fortalezca su capacidad en general para atender tantos riesgos que tenemos en nuestro territorio.*

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Entonces en realidad había un borrador de un proyecto por acá para aumentar un punto de la tasa bomberil, innegablemente, pues ellos presentan la necesidad. Decirles que en el 2024 se celebró un convenio con ellos por el valor apropiado, que era alrededor de \$1.350.000.000, pero -ojo-, el pago para ellos no se da sobre el valor apropiado, si no es acorde a lo que se vaya recaudando, entonces en sí, se les pagó aproximadamente \$100.000.000 menos, es decir, \$1.250.000.000. Desde la Secretaría de Hacienda no avalamos ese borrador. ¿Por qué? Porque no nos parece responsable con la comunidad y con la nueva administración venir y traer un proyecto de esos cuando estamos a punto de salir. No, nos parece responsable. Además, recordemos que cualquier cambio que se haga a un componente tributario entra en aplicabilidad a partir de la vigencia siguiente en qué se hace. Entonces, pues ya si la nueva administración a bien tiene hacer esa modificación, pues dejamos que ellos lo hagan, porque les va a afectar es a ellos, no a nosotros. Entonces no parece ni prudente ni responsable traer acá ante ustedes, un proyecto de estas características.

Defina ¿Cuál es el plazo aplicable para pagar el impuesto predial unificado con el descuento por pronto pago y explique cuál es la posición de la administración frente a la posibilidad de extender el plazo hasta el próximo 15 de abril del 2025?

Entonces, los plazos de los descuentos por pronto pago, para el impuesto predial, recordemos, es del 20% hasta el 31 de marzo, es decir, mes y medio después de que se comenzó el proceso de facturación, y con el 10% hasta el primero de julio de 2025, ¿Qué hemos hecho para tratar de sopesar el atraso de los 15 días? Entonces 6 días trabajamos, no jornada continua, sino jornada extendida, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde; en su momento no contábamos sino con una cajera de nómina, que incluso es la de otros impuestos y 3 cajeros por OPS's, pero nosotros habilitamos 7 cajas para poder compensar, incluso con personas de otras áreas, con personas de archivo, con personas de otros lados para tratar de compensar. El sábado pasado también trabajamos medio día y los dos últimos sábados previo al 31 de marzo, fecha límite, trabajaremos también el sábado, medio día.

En cuanto a prorrogar, presentar un proyecto para prorrogar, para prolongar ese descuento por pronto pago, pues estaremos analizando el comportamiento del recaudo, porque también es cierto que se ha facturado bastante, pero el recaudo no se ha compadecido con lo que se ha facturado. Somos conscientes de la imagen que generan esas filas, pero las filas siempre han existido aquí, en todos lados. Yo creo que tienen que pasar 2 o 3 generaciones, para que dejen de haber filas les cuento la experiencia de hoy. Hoy venía llegando al trabajo, cogí a las últimas personas de la fila que quedaban casi hasta la iglesia, les dije, miren ustedes pueden descargar su factura desde un computador. Uno me dijo 'Ay, yo ya estoy acá, yo me espero, además es que no ... se me dificulta, la impresora, se me dificulta ...' Otro señor me dijo: 'No es que yo quiero mirar si ya me le cambiaron el nombre, porque es que eso, la tradición y no sé qué...'. Le dije; 'Mire, eso, la factura le sale así, lo del nombre no se lo puede cambiar, secretaria de Hacienda, porque todos esos cambios únicamente los puede hacer el IGAC, los invito ..., no, se quedaron ahí'. El primer día en mi oficina con Olguita, a quien le agradezco su enorme apoyo, también nos encargamos los dos primeros días de las filas preferenciales del adulto mayor, y yo les decía ¿por qué se vienen a aguantar sol, a aguantar filas? Decían no, es que es tradición a nosotros, eso hace parte como cada año de nuestra agenda, entonces pasarán 2 o 3 generaciones para que dejen de hacer filas y las personas ya vayan solo con el tema virtual y tecnológico; ahorita vamos a hacer la prueba acá para de para demostrar.

Adicionalmente, como les digo, honorables concejales, público en general, la gente que nos sigue a través de redes. No se ha descartado la opción de presentar un proyecto de Acuerdo para ampliar los términos. Estaremos analizando el comportamiento del recaudo, pero adicionalmente quiero complementarlo con otras cosas, miren, este tipo de descuentos tiene un costo fiscal para el municipio, les cuento, el año pasado los descuentos equivalieron a 4.000 millones de pesos, 3.300.000.000 por el 20% de descuento y 700.000.000 por el 10% de descuento.

Por otro lado, segundo. Tengamos en cuenta que la facturación del impuesto predial en Duitama es muy baja, porque la actualización catastral última de la parte urbana se hizo en el 2012 y rural jamás se ha hecho, aquí todavía hay mucha gente que paga sobre el predio cuando hay una enorme edificación, esas mansiones que quedan antes de Biosalud, pagan \$35.000 de impuesto. Entonces les traigo una anécdota, el segundo día de facturación duramos en mi oficina con una señora haciendo el reclamo, que la factura le salió para pagar el mismo día y que ella tenía derecho hasta el 31 de marzo, duramos 2 horas con ella y saben cuánto iba a pagar \$1.000 pesos. No me deja mentir acá, Olguita, que está presente, \$1.000 pesos, hay facturas de \$1.000 pesos, de 5.000 pesos, de \$30.000 pesos, entonces dejemos esas reflexiones ahí.

El recaudo de los recursos propios, recordemos incide directamente en los indicadores de la ley 617 y lo mismo en el tema de la recategorización del municipio, que es algo que se ha tocado acá y que en la siguiente pregunta me la hacen: 'Secretaria, qué tenemos que hacer para recategorizarnos y pasar de categoría tercera

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 27

a categoría segunda’, subir los ingresos, exactamente? y trajimos también a colación ejemplos de otras ciudades, honorables concejales, Medellín, que harto bombo le hizo Fico Gutiérrez. ¿Saben de cuánto es el descuento? el 5% hasta el 31 de marzo; nosotros tenemos 20%. Saben ¿cuánto es el descuento en Paipa? El 10 y el 5%. Medellín 5%, En Bogotá, allá sí está actualizada la base catastral, es del 10%; 10 y 5% Paipa, aquí están las evidencias de los pantallazos.

Última pregunta, explique ¿Cuál es la estrategia de recaudo que propone la administración municipal, para lograr una recategorización fiscal del municipio de Duitama?

Entonces es paradójico, un poquito. Recordemos que los dos factores para que determinan la categoría de un municipio son, primero que todo, el número de habitantes, que ese lo tenemos de hace rato, alrededor de 135.000 habitantes, y el segundo, es el recaudo de recursos propios, que aquí está muy por debajo debido a lo que acabo de mencionar previamente, la falta de la actualización catastral urbana desde 2012, cuando la ley dice que se debe hacer cada 5 años, o sea que ya se ha pasado ¿cuánto tiempo? Más de 10 años sin que se haga, rural nunca se ha hecho. También es importante y en algún punto me faltó mencionar el tema de la actualización catastral, que sería una de las grandes medidas para recategorizar el municipio, que el municipio de Duitama está planillado, está allá en los entes nacionales para realizar su actualización catastral en el 2026, entraría en aplicabilidad a partir del 2027. En resumen, para poder recategorizar el municipio de Duitama, toca incrementar los el recaudo por recursos propios y aquí innegablemente está súper rezagado el tema del impuesto predial, lo que les decía, ahí está Industria y Comercio, pisándole los talones, sobretasa la gasolina y demás”.

Cede la palabra al tesorero, para ver si tiene algo más que aportar.

El Tesorero Municipal, dice que sí, en este tema de la recategorización y ya que se menciona el tema de la actualización catastral, hay un punto fundamental que digamos, me parece importante mencionar, y es el tema del artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo, el artículo 49 le permite por una vez al IGAC, cerrar las brechas de los avalúos catastrales que existen a nivel nacional, ahorita en diciembre el IGAC presentó digamos una nueva metodología para poner en marcha ese artículo 49. Ese artículo 49 va de la mano del artículo 62 del Plan Nacional de Desarrollo, que va enfocado sobre todo al tema de reforma rural integral y al tema de generar los valores comerciales para que la Agencia Nacional de Tierras, pueda hacer la compra de tierras y dársela a los campesinos, como está establecido en el plan de desarrollo. Esa presentación de esta metodología puede ser un factor importante a aplicar en este año 2025, por parte del municipio. La metodología hasta ahora se desarrolló principalmente para las zonas rurales y como lo mencionaba la Secretaría de Hacienda, digamos que en esas zonas rurales es donde más rezagado está el tema de los avalúos catastrales.

En el análisis que en su momento en el mes de diciembre presentado al IGAC, es que los avalúos catastrales están casi en el 20% de lo que corresponden a los avalúos comerciales en la en la mayoría de los municipios. Cuando en la ley se establece que el avalúo catastral debe estar entre el 60 y el 100% de lo que vale comercialmente ese predio, entonces es una medida digamos, que también se pone a consideración para gestionar frente al IGAC y poder reducir esas brechas que hoy existen en el tema del catastro, principalmente en las zonas rurales.

La señora secretaria de Hacienda, agradece su aclaración al Tesorero municipal, y prosigue diciendo:

“Pues, ya para finalizar, pues aprovecho la oportunidad para agradecerle al equipo de la Secretaría de Hacienda, con quien hemos tenido gran empatía, hemos trabajado muy bien, tanto personal de planta, como contratistas, consciente de la importancia que tiene el personal de planta, su experiencia, el conocimiento, no sólo de la ciudad, sino de la Secretaría y demás, y en los temas técnicos de apoyo y demás, ha sido excelente.

Nuevamente ofrecer disculpas a la comunidad por el retraso en el predial, quedó evidenciado, si bien es cierto las personas pasamos, las entidades quedan, no fue el traumatismo responsabilidad mía, tratamos por todos los medios de solucionar el tema en cuatro meses y nueve días con las pocas herramientas que tenemos. No fue falta de pertenencia por no ser de la ciudad de Duitama, yo considero que un buen profesional tiene que serlo aquí, en la Patagonia o dónde sea. No tiene que ver eso absolutamente nada, eso hace parte del profesionalismo. Quiero dejar eso en claro. Nunca he sido personalmente atacada por ese tema por ninguno de los honorables concejales, eso sí puedo decirlo claramente, pero sí en redes sociales, lo que ha generado incluso un poco de ataques personales, no solo a mí, a la Secretaría de Nobsa, a en su oficina, en las redes sociales y a mí sí, cuando voy llegando en las filas me atacan por ese medio, entonces, de pronto, a veces los medios independientes promueven ese tipo de xenofobia y odio, lo cual es absurdo; porque sería lo mismo que en el resto de partes solo fueran a contratar personas de Duitama, incluso yo me siento más de Tibasosa que de Sogamoso, porque allí me crié, pero yo creo que mi hoja de vida está sobrevalorada para algún puesto en Tibasosa y que tengo las capacidades para trabajar en cualquier parte.

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 27

Aquí después de escuchar todas las dudas que se hayan generado, dar las claridades de los temas que hayan quedado pendientes y muchísimas gracias por este espacio. Honorables concejales”.

El presidente agradece la exposición de la Dra. KATHERINE, secretaria de Hacienda. Manifiesta que a continuación concederá el uso de la palabra a la ciudadanía.

La señora CRISTINA SILVA, saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión por redes sociales. Seguidamente se dirige al auditorio en los siguientes términos:

“Bueno, ya se dijo unas cosas de lo de las filas largas, las quejas de la Comunidad. Gracias a Dios ya pueden descargar su recibo virtual y la problemática que traigo hoy es que, salí hoy de una reunión sobre los presupuestos participativos con presidentes de las juntas de acción comunal y resulta que con tristeza quiero que ustedes, señores concejales, sepan que estoy preocupada, porque el año pasado en un control político aquí se dijo que los presupuestos participativos para este año iban a ser para corregimientos \$100.000.000 y para comunas \$200.000.000 de pesos, empezando porque los presupuestos participativos del año 2024 no se realizaron, no se ejecutaron, entonces para que por favor a los comunales nos ayuden con ese tema; porque no se ejecutaron y nos estaban hablando que los recursos que quedaron en superávit del 2023, los iban a ejecutar este año y yo le preguntaba a la ingeniera ¿y entonces los 2024 son para este año o para cuándo? ¿Y los de este año para el otro año?, y ella prácticamente nos pegó una confundida, porque el año pasado para esos presupuestos participativos, ellos nos dieron unos valores, unos ítem y unos términos para hacerlos, que era trabajar los presidentes de juntas de acción comunal, junto con nosotros, los ediles de cada comuna, -donde hay ediles, porque hay muchas comunas y corregimientos que no hay-, y este año ya nos está diciendo que esos presupuestos participativos los van a dar a cada Junta de acción comunal, y yo decía entonces para que nos convocaron a nosotros los ediles para venir hoy.

Entonces para que, por favor, ustedes, señores concejales, que son más cercanos aquí a la administración municipal y les pueden dar más información sobre eso, que nos aclaren qué va a pasar. ¿Qué pasó con los presupuestos participativos del año pasado? A mí me llegó una carta, porque el proyecto que yo pasé, porque primero inicialmente eran para cámaras de seguridad, después dijeron que no, que era para vías, me llegó una carta el 25 de noviembre, diciéndome que estaba aprobado el proyecto que yo pasé, que era es para la calle de acceso al colegio Francisco de Paula Santander y me llegó el 25 de noviembre y que lo iban a ejecutar antes del 31 de diciembre y no lo hicieron y en ninguna comunidad, ni ningún corregimiento ni en ninguna comuna hicieron eso y este año me preocupa, porque le preguntaba yo a la ingeniera también que cuánto era el presupuesto para los participativos de este año y me dijo que no había una cifra, Entonces ahí les dejo la inquietud, muchas gracias”.

El presidente abre la intervención de los honorables concejales por bancadas, iniciando por la bancada del partido Alianza Verde.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, manifiesta lo siguiente:

“Dra. Katherine, realmente el informe es muy completo, pero vamos a referirnos realmente a los errores que vienen del pasado, para que sumercé, precisamente, ya que los aclaró pues la ciudadanía también esté al tanto.

Lo primero es de mencionar, que los contribuyentes, no es que no quieran tributar en Duitama, sino que muchas veces o no saben o no acceden a los beneficios de los que pueden hacer parte dentro de la administración. Sumercé bien lo mencionada y es que los tips que sumercé está dando son muy acertados. El hecho de informarle al ciudadano de ¿Cuánto es el descuento, ¿cuánto se está ahorrando mensualmente? digamos que todas esas cifras realmente lo que hacen es atraer tributarios, y eso es lo que necesitamos nosotros, que tributen más. Por otra parte, nos damos cuenta que si hubo un error, realmente el Concejo o gran parte del Concejo en su momento fue muy ingenuo, cuando acá la anterior secretaria nos dijo y las proyecciones que hizo el presupuesto, pues realmente se ve una sobre estimación en muchos ítems, y es entender que cada profesional tiene sus diferentes métodos de pronto, de proyección. Sí, porque cada profesional trabaja de manera independiente. Cada profesional, pues, tendrá sus propios métodos para calcular y no nos referimos a que ella sea mala o buena profesional. Simplemente que en recursos públicos nosotros no podemos estar atentos o atenernos a que ellas hagan unas proyecciones que no se van a cumplir o que realmente se van a desfazar bastante, porque el porcentaje desfase como vimos en su informe es bastante. Y es que ella nos metió acá una idea y un cuento, de hecho, muy errado, en donde cambiando el software íbamos nosotros a subir de categoría, bien lo dijo ella en un control político, en donde usaban el Universo en Yopal, que era de tercera categoría, usando ese software subió a primera categoría. Maravilloso ese software y realmente vemos que no y que la falencia fue más un capricho de ese software que realmente los beneficios que trajo consigo. Entonces realmente sí fue una falla de nosotros también al creer que

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 27

realmente ese software iba a ser beneficioso para Duitama, y es que hay que ser autocríticos, y reconocer que esas palabras que dijo ella en su momento, sonaron de hecho muy bonitas, porque era lo expectante y lo que realmente queríamos escuchar, que Duitama por fin pudiera subir de categoría, para que digamos los beneficios que tuviéramos nosotros fueran más.

Por otra parte, ella manifestó, también me acuerdo mucho, que para el año 2026 íbamos a tener nosotros una regulación y una estabilidad en la cartera, cosa que por lo que veo en sus informes no se va a dar. De pronto fue muy apresurado, fue muy prematuro el asimilar, el asumir y el confiar, y de pronto, el aseverar que íbamos a tener una cartera estable para el año 2026, cuando vemos que a 2025 todavía tenemos procesos en curso, realmente la financiación y el recaudo no es el adecuado como se esperaba. Entonces, de hecho, el hecho de creer que a 2026 íbamos a tener una cartera estable, pues también fue algo, digamos, erróneo y desfasado. Y es que realmente se nota del trabajo que su merced tiene doctora Catherine, porque en sólo dos controles políticos que sumercé ha tenido, ha logrado despejar muchas dudas y muchas incógnitas que ha tenido no sólo el Concejo Municipal, sino la ciudadanía, y bien lo dice sumercé y es que, las acciones que está llevando internamente su dependencia, han logrado generar de hecho más confianza y más conformismo hacia la administración municipal, desde luego que hay muchas falencias.

El tema del impuesto, pues obviamente que son errores, pero que realmente se pretenden solventar o que por lo menos todavía tenemos las acciones como para corregir y para enmendar. Yo sí creo que el trabajo que sumercé está haciendo debería ser continuo si necesita más profesionales, lo decía el doctor Juan Felipe Mejía, y es que es la base, es la financiación del municipio, realmente que no creo que este Concejo esté en contra de que haya más personas o de pronto más contratistas en su dependencia, si realmente lo requiere para agilizar procesos y para que la tributación sea mayor en Duitama.

Dra. Katherine invitarla a usted a su equipo de trabajo, que sigan trabajando así, que los informes realmente se presenten con cifras, con porcentajes, independientemente que se haya pedido en un informe de control político o no, eso deja mucho que decir de su buena labor, porque si bien, sólo se pedían cifras, sumercé se tomó la molestia de hacer comparativos, de hacer porcentajes, de hacer eficiencias, cosas que de pronto a otros secretarios les falta; no se limitan a un solo cuestionario, sino que van más allá, para que realmente todo quede claro”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO: Se pronuncia en los siguientes términos:

“Muchas gracias señor presidente, a la señora secretaria manifestarle que leyendo su informe vemos que sumercé en verdad realizó junto con su equipo de trabajo un informe claro, preciso, conciso, no, como sucedió en algunos otros controles políticos en los cuales nos envían unos informes de más de 100 páginas, en las cuales solo eran un copie y pegue de muchas las preguntas que realizamos, sino realmente sumercé fue al punto de lo que se le estaba preguntando.

Por mi parte, recibo a bien el informe que nos presenta. Se nota realmente su profesionalismo, como manifestaba mi compañero de bancada José Luis Gil, en los controles políticos que sumercé ha estado en esta corporación, nos ha permitido a nosotros y a la ciudadanía resolver muchas de las dudas e inquietudes de esta cartera que es tan importante para la ciudadanía. Claramente hay algunos traumatismos causados y eso vale la pena aclarárselo a la ciudadanía, no precisamente por la gestión de sumercé en cabeza esta Secretaría, sino hay unas responsabilidades propias de la anterior Secretaría de Hacienda, razón por la cual, pues sumercé llegó a apagar, digamos, unos fuegos que se habían pues ocasionado con anterior a su nombramiento.

De mi parte, yo sí le sugiero de manera muy respetuosa a sumercé y a la administración municipal, que sea un compromiso con la ciudadanía que se radique un proyecto de Acuerdo que permita extender esos tiempos, que la ciudadanía pues los necesita y dice que lo tomará bien, y de pronto también que esos beneficios tributarios y que sumercé nos mostró la comparación con otras ciudades, pues que a través de una estrategia de medios de comunicación se logre demostrarle a la ciudadanía, los beneficios que tienen en este momento de que haya un descuento del 20% y que en comparación con otros municipios que son del 10%, pues que realmente vale la pena contribuir, vale la pena pagar, también, pues teniendo en cuenta que pues es algo que no había sucedido anteriormente. Entonces esos esfuerzos yo creo que se pueden reforzar a través de una buena estrategia de medios, teniendo en cuenta lo que sumercé nos manifestó de que la cultura tributaria en nuestro municipio es de un 60%, ver si podemos aumentar un poco esas cifras”.

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA: Saluda a los presentes y a continuación esboza lo siguiente:

“Permítanme, por un lado, reconocer el trabajo positivo, profesional, que viene adelantando o que vienen adelantando bajo su dirección. En el tema financiero, en el tema económico es fundamental contar con cifras

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 27

reales, contar con la verdad, saber exactamente cómo es que estamos, para dónde vamos, qué es lo que hay que hacer o corregir, mejorar, y creo que ya se ha dicho, a diferencia de lo que estaba sucediendo con la anterior secretaria, con usted, creo que podemos sentir la absoluta certeza, confianza del trabajo adecuado que vienen desarrollando, el cual hay que agradecer de verdad y valorar. Digamos, nos deja muchas inquietudes también lo que lo que usted nos menciona en varios temas cruciales, estructurales, como el tema del catastro, digamos, que hay que actualizar urgentemente la información que tenemos al respecto. No sé qué tanta justificación pueda existir para presentar y tramitar un proyecto de Acuerdo, a través del cual se pueda extender el plazo de pago; porque habría que ver, esperar, digamos, por citar un ejemplo, en 15 días, algo así, a ver cuál ha sido la respuesta de la ciudadanía.

Yo me temo que no, en general, aún en medio de esas cifras tan preocupantes, porque hay un mundo de gente que no está pagando el impuesto, que parecer ser, no le interesa y vaya uno a saber cuántos de esos ciudadanos en cambio, sí piden que se les concedan servicios y a cuáles se les atiende. Todos deberíamos aportar de una manera o de otra. Sin embargo, en medio de esos preocupantes cifras de bastantes morosos por un lado y recaudos muy bajos, sin embargo, se ha venido mejorando en muchos aspectos, pero creo yo que es mejor esperar usted nos haga el favor, a la vuelta de no sé, repito 15 días puede ser, tengamos un consolidado del número de ciudadanos que se han acercado a pedir la factura de impuesto predial y seguramente que todos los que hemos solicitado la factura es con el ánimo de pagar antes del 31 de marzo y más entendiendo que incluso en esa dependencia tenemos una deficiencia importante en términos de profesionales para que nos ayuden a superar múltiples problemas.

Aun así, pensar en rebajar o extender plazos nos causa cierta dificultad o nos agrava la situación del municipio y por tanto, yo pensaría que es mejor esperar un par de semanas, pero, por otra parte, sencillamente quisiera es ofrecerle nuestra nuestro concurso para que en lo que podamos ayudar aquí como Concejo, si usted considera justificable el proyecto de Acuerdo, pues aquí estaremos para discutirlo y tramitarlo y pues sencillamente agradecerles, reitero a todos, a usted y diciendo que en realidad tiene usted razón. En nuestro hermano municipio de Sogamoso también le da trabajado a múltiples duitamenses como Tunja, como Paipa, como Tibasosa, en fin, y creo que todos debemos actuar, es más como hermanos, como compañeros, y lo que vale aquí es el profesionalismo, la ética, la transparencia y, sobre todo, el compromiso con la ciudad. Entonces muchas gracias a ustedes, a todos y gracias, presidente”.

El H.C. JAVIER CELY de la bancada del Partido Cambio Radical, toma el uso de la palabra y señala a la letra, lo siguiente:

“Gracias señor presidente, no, pues yo sí quería intervenir de últimas, porque a lo largo de los controles políticos que hemos presentado, pues he adoptado una postura, digamos, crítica ante los hallazgos que han presentado las diferentes secretarías.

Quiero saludarla muy especialmente, Dra. Katherine a usted y a las personas que hoy nos están siguiendo a través de las diferentes redes sociales y pues para hacerlo un poquito más dinámico y en el en el entendido que hoy salió el comunicado que en dos meses exactamente tendremos elecciones atípicas en Duitama, ya es algo inminente, es algo que no tiene marcha atrás. Quisiera cambiar las diferentes inquietudes que me arroja su control político o los diferentes disgustos que estoy seguro que mis demás compañeros van a compartir, pues que tienen que ver de pronto con la espera que tuvieron que tener los contribuyentes con el software Universo, bueno y con diferentes otras cosas, por una pregunta que me gustaría que de la misma manera tome con la mayor, digamos, responsabilidad posible y es doctora Katherine, desde el fondo de su corazón, con el conocimiento pleno que le da toda esta trayectoria a lo largo de su vida, con esa hoja de vida tan impresionante que usted tiene, puede dejarle a esta ciudad algo muy importante y es: Díganos qué necesita Duitama ahorita de manera inmediata para poder crecer, díganos qué necesita Duitama para poder atacar y remediar de manera inmediata, porque ya estoy seguro que en dos meses que le quedan en el cargo no lo va a poder lograr, pero si nos puede dejar varias recomendaciones, yo lo asimilaba ahorita, como cuando uno tiene un contrato con un inquilino a 2 años o en un empeño, o qué sé yo y resulta que el inquilino de la noche a la mañana me dice que se va y yo no estoy preparado para recibirle el apartamento, lo primero que yo tengo que decirles, por lo menos dígame qué se dañó, o por lo menos dígame que hace falta para mandarlo a reparar, o por lo menos dígame, qué puedo hacer yo, para mejorar el estado actual de nuestra casa. Eso es lo que yo quisiera escuchar hoy y pues prácticamente dedicaré de verdad mi atención a escuchar a los secretarios, para ver a qué le podemos poner atención de una u otra manera, sus capacidades y las capacidades de muchos los secretarios que han pasado por las diferentes dependencias, yo creo que han sido opacadas, porque han querido dar más de lo que de lo que han podido. No han podido dar lo que realmente quisieran para esta ciudad y ese podría ser un buen legado en su cartera, decirnos: ‘Mire concejal Javier o Duitama, yo les sugiero que el paso a paso de aquí en adelante es hacer esto, esto, esto, esto y de manera inmediata, porque sé que digamos estamos en niveles precarios con el tema del software, con el tema

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

del recaudo´. Hay muchas cosas que necesitan, pero usted que ya vivió esa experiencia, pues nos puede dejar ese paso a paso, que tal vez necesitamos con urgencia para que la ciudad tome un rumbo que realmente pues nos pueda sacar de este embrollo en el que estamos y que pueda ser mucho más rápido el despegue de esta ciudad, después de tanto desgobierno que hemos tenido. Simplemente era eso, muchas gracias, muy amable”.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, Saluda a los presentes en el recinto, y seguidamente expresa lo siguiente:

“Buenas noches señora secretaria, para todo el equipo de la Secretaría de Hacienda y yo voy a resaltar de sumercé su informe detallado, su transparencia, el que reconozca que hay retos que tenemos que afrontar, que hay que generar estrategias de fiscalización para aumentar el recaudo, para hacerlo de mejor manera, lo celebro totalmente.

Ahora yo sí quiero referirme y más que todo a Duitama y es un tema que me parece muy preocupante, demasiado preocupante y alarmante, y es que se ha visto un aumento excesivo y también injustificado en salarios, difiero de lo que dicen muchos de mis compañeros; aquí la plata del municipio, la plata de los duitamenses se está yendo es en contratar personas en servicios administrativos, en gastos de funcionamiento, cuando en Duitama, en este momento tan importante, necesitamos verdadera inversión en proyectos estratégicos, en proyectos eficaces, hay tantas sectoriales en Duitama que tienen tan baja ejecución y que realmente necesitan recursos, pero la plata de esta administración del exalcalde, de este alcalde se está yendo es en contratar gente; en eso se está yendo la plata de los duitamenses, porque no veo en el informe algo ... lo que le resalto a sumercé, pero lo que más me doy cuenta, es que cuando en Duitama se necesita priorizar proyectos, priorizar inversión en diferentes sectoriales, la plata se basa en burocracia y en el honor de velar por la transparencia y por la responsabilidad de la ejecución de los recursos públicos, pues yo sí quería comentarlo. Entonces esa es mi intervención y de nuevo secretaria, la felicito por esa transparencia, por ese informe detallado, hay que seguir trabajando y mejorando. Gracias”.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES, de la bancada del Partido Conservador, precisa lo siguiente:

“Mire secretaria, ya por primera vez alguien de esta Administración aceptó que algún secretario fue peor que Mariño, yo no creí que eso pudiera suceder. Lo que nos dejó Nelly Astrid, es una vaina que usted mismo lo dijo, que esperamos que control interno disciplinario haya tomado las cartas y nosotros como bancada haremos lo propio en la procuraduría de este gran problema que nos dejó la doctora Nelly Astrid al municipio de Duitama, por un capricho de ella.

Siguiente, yo sí quiero hacer unas solicitudes especiales, la primera, ya lo hablamos el año pasado y lo vuelvo a tocar, porque el municipio de Tunja y el municipio de Sogamoso pasaron sus Acuerdos municipales para la reducción y descuentos en intereses y en mora para los deudores en impuesto predial y ya pasaron la revisión de legalidad en la gobernación. Busquemos la salida por favor, de que con esa revisión armemos un proyecto de Acuerdo para darle ese alivio a los morosos, que si bien sabemos que el impuesto como tal tienen que pagarlo y que no se le va a hacer extensión de todo, pero sí necesitamos recuperar esa cartera y que los duitamenses tengan ese beneficio.

En esas largas filas que ha habido muchos se me han acercado y solicitado que por favor busquemos ese Acuerdo municipal, incluido el alcalde Jaime Andrés Rúa, que también sé que tiene la disposición de hacerlo.

Y, por otro lado, a mí me hubiera gustado y ahí sí, error de nosotros no formular la pregunta, poder entender realmente la ejecución presupuestal del año 2024. Aquí yo tengo un documento que recibió el exalcalde de Bohórquez en julio, donde el DNP le reclamaba por los 36.000.000.000 de superávit. A mí me gustaría saber ¿cuánto quedó de superávit para este año? si ya tenemos esa cifra, si es superior a esa, para tener claro y lo otro, que la administración no nos presente un proyecto de acuerdo de superávit. Ya lo decía mi compañero JAVIER CELY, las elecciones son en dos meses, aquí la plata, si no pudieron gastársela el año pasado, no vamos a correr a que se la gasten ustedes en estos dos meses. Solamente tener la claridad para que los candidatos que vengan sepan que cuentan con esos recursos y que ellos mismos dentro de su plan de gobierno que le van a presentar a los duitamenses, sean quienes vean cómo van a gastar esos recursos, yo creo que en este momento, en estos dos meses que quedan de administración es pedirles a ustedes que sigan haciendo, lo que vienen haciendo, es organizar la casa, déjenla lo mejor posible para que el nuevo alcalde pueda tener una base organizada para arrancar y no con esos vacíos de conocimiento que se tenían. Eso me parece fundamental, secretaria, la verdad es que en los controles políticos que hemos hecho este año, todos los secretarios andan colgados diciendo. ´Vamos a esperar el superávit, vamos a esperar el superávit, vamos a esperar el superávit para hacer “x” o “y” proyectos, pero ¿Por qué no los hicieron el año pasado? si ya tenían superávit y dejaron plata sin gastar, posiblemente superior a la que se tiene; entonces, si no son capaces de gastársela, por favor, no corramos en dos meses, no presenten esos Acuerdos y busquemos sí organizar la

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 27

casa y esas soluciones para que los duitamenses puedan ponerse de acuerdo, la gente quiere ponerse al día, pero es que en sanciones y en intereses ya van a gastar pagando más de lo de la base. La gobernación hizo su esfuerzo en lo de los carros y eso sí le pido el favor que revisemos, si quiere cuenta con esta bancada para que miremos en la gobernación cómo fue esa revisión de legalidad y podamos hacer un acuerdo similar. Muchísimas gracias, señora secretaria”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, saluda a todos quienes siguen el control político y a continuación señala textualmente lo siguiente:

“Mire, yo quiero comenzar con las apreciaciones de nuestra edil, la Dra. Cristina, y simplemente invitarla a que nos acompañe la primera semana de marzo. Creo que nos hemos fijado el día, pero que nos acompaña al control político a la Secretaría de Gobierno, que cita esta bancada del Partido Conservador.

Dra. Katherine, Dr. Camilo, pues agradecerles por su presencia en el recinto. Mire, coincido plenamente con las apreciaciones de mi compañero de bancada, me parece una intervención valiosa y de verdad que la resalto, pero mire, toco puntos, digamos muy precisos, usted hablaba doctora Katherine, de la intención que tiene la modernización fiscal del municipio y ahí nos hablaba de la actualización del Estatuto Tributario y la actualización del manual interno de recaudo de cartera, y mire, yo ahí sí quiero Dra., pues, nos lo expone ahorita faltando dos meses de salida a la administración, entiendo pues, que usted también en el cargo lleva cuatro meses, pero fíjese que es que la planeación de la administración y vuelo y lo recalco, ha sido muy mala, o sea, esos instrumentos de gestión tributaria debieron haberse hecho desde el día, desde el año uno y el año pasado no hicieron absolutamente nada, lo único que hicieron fue sacar un software de gestión tributaria e implementarlo en la entidad improvisadamente, y yo no me quiero más referir al tema, porque acá ésta bancada también hizo un control político muy técnico y se le advirtió a la doctora Nelly que estaba cometiendo errores. Hablamos de detrimentos fiscales, de temas disciplinarios, o sea, y a ella le valió cero y nada y mire el problema en que nos tiene metidos, o sea, lo que pasa es que definitivamente hay que decirlo, pues esta administración no contó con buenos gerentes ni con buenos secretarios y nos van a entregar una ciudad desastrosa. Yo sí, ahí concejal Juan Felipe, más que la ejecución presupuestal, ya lo decía mi compañero, habría que mirar a ver, es cómo quedó el cierre fiscal el año pasado, eso no lo pedimos, pero hubiese sido pertinente que pues nos explicaran ese tema.

Dra. mire, aparte de esas actualización de los instrumentos de gestión tributaria que entiendo que hacen falta en el municipio, pues también la administración había hablado de una actualización catastral y usted hoy nos habla de conservaciones catastrales para explicarle a la ciudadanía, la conservación catastral es una actualización parcial de un pedacito del territorio y yo recuerdo que en el plan de desarrollo, -me corrigen compañeros-quedó la actualización catastral del municipio de Duitama, y recuerdo yo, que la doctora Nelly Astrid nos habló también de conservaciones catastrales; el Dr. Camilo no me deja mentir, pero fíjese que a la final ha pasado todo este tiempo y me dice que ahí siguen mirando a ver cómo hacen los convenios y cómo sacan la contratación. El municipio de Duitama, necesita actualizar su catastro, ya usted me lo decía; esa es la principal herramienta, Dra. KATHERINE, si nosotros no actualizamos el catastro del municipio, difícilmente podemos lograr una recategorización fiscal, o sea, esa es la principal herramienta. Entiendo doctora, que también necesitamos la actualización de las herramientas de gestión. Y otra cosa, doctora Katherine, yo sí le quiero decir algo, mire, su oficina tiene 12 contratistas y bueno, están esperando la contratación de 2 abogados más. Fíjese, Dra. Katherine, cómo es de improvisada esta administración, en Secretaría de tránsito, en el año 2024 alcancé a contar como 40 contratistas que no entendía yo, qué estaban haciendo; en planeación tienen un montón de gente, 50 contratistas tenían; en EMPODUITAMA \$80.000.000 en temas de comunicaciones y uno no se entera ¿Qué es lo que hacen? Entonces Dra. Katherine, la Secretaría de Hacienda, si bien es una Secretaría de gestión, es una Secretaría importantísima, es la columna vertebral para que la administración funcione bien y tenemos 12 contratistas encargados del recaudo. A mí me parece doctora Katherine, que esta sectorial es la que vemos fortalecer con más contratistas de apoyo. Acá también lo venimos diciendo, la reestructuración administrativa es importantísima y una de las sectoriales que se tiene que fortalecer es ésta, el tema cobro coactivo, la Dra. Leidy Cipagauta hace un trabajo increíble, esos resultados que usted nos muestra, por un solo profesional de apoyo y 12 contratistas, pues uno dice, oiga, se están partiendo el lomo considerablemente y eso pues sí se lo quiero rescatar, pero necesitamos fortalecer la oficina.

Ya dos puntos importantes, el tema, doctora Katherine, yo quiero que usted me abra un espacio en su oficina, porque el jueves esta bancada tiene una reunión con el teniente Montiel y queremos que revisemos el tema del proyecto de Acuerdo de la sobretasa bomberil, usted nos dice, y me parece injusto que esta administración saque un proyecto de Acuerdo, porque eso nos quedaría mal, pero es que a ver, la aplicación y usted bien lo decía, esa sobretasa entraría a regir a partir del próximo año, ustedes ya se van en dos o tres meses, ya salió la noticia; entonces empecemos a hacer gestiones, yo entiendo y me hecho yo la responsabilidad, porque pues eso no causaría bien, pero lo que la bancada está proponiendo es que miremos de qué manera los

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 27

estratos más altos, podemos incrementar ese punto en las sobretasa bomberil, porque es que nuestro cuerpo de bomberos lo necesita, o sea, no es un capricho de nosotros.

El otro tema, doctora Nelly, que yo sí se lo quiero pedir con respeto y no que lo analicen a ver cómo es el comportamiento del recaudo tributario este mes. Yo sí le exijo, doctora Katherine, que esos 15 días que, por culpa de la improvisación de la administración, los contribuyentes no pueden hacer uso para el pago con descuento del impuesto predial unificado, pues se lo repongan a la ciudadanía. Porque es que esta administración lo que está esperando es recaudar al 31 de marzo lo más posible, para derrocharlo en contratistas y dejar amarrado a un montón de gente para salir a hacer campaña política. Entonces miremos a ver de qué manera presentamos un proyecto de Acuerdo, Dra. Katherine y le adicionamos esos 15 días hasta el 15 de abril, el plazo para el pago con descuento del impuesto predial unificado.

Yo entiendo doctora Katherine, y usted hablaba ahí del del costo fiscal, pues sí, eso es eso, es algo evidente, ahora el 20% de lo que usted dice y también me echó el agua sucia y asumo mi responsabilidad, a mí me parece altísimo. Usted tiene razón, municipio de Duitama, ha dado un descuento muy amplio en comparación a otras ciudades, inclusive de misma tercera categoría, es altísimo, eso validarlo, pero pues ustedes este año tenían la posibilidad de dar un beneficio mayor y yo me imagino que por el costo político dijeron no, mejor no nos arriesguemos; lo mismo que hoy nos dicen, no por el costo político yo mejor no me arriesgo a hacer proyectos de Acuerdo, lo que decía mi compañero, coincido plenamente con eso, doctor Guillermo, esperar que ahorita nos pasen un proyecto de acuerdo de superávit para adicionar lo mismo, ¿para qué? Para que en un mes sigan improvisando como lo han hecho todo este año, a mí me parece eso muy inconveniente y eso tenemos que empezar a analizarlo desde ya, compañero. Muchas gracias señor presidente”.

El presidente dice que la solicitud es bien recibida por la mesa directiva, por lo que se va a enviar la invitación el día de mañana a Secretaría de Hacienda, para que acompañe en dado caso de presentarse interrogantes en Secretaría General, por ahora para el día lunes 5:00 p.m.

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Liberal, iniciando por el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, presenta su saludo a los Honorables Concejales y a la Dra. Katherine, Secretaria de Hacienda. A continuación, expresa:

“Yo, sí difiero de cualquier felicitación, máxime cuando se le exige es cumplir con su labor y bien lo mencionó el concejal FRANCISCO, es una función misional, si bien es cierto, aparte de la atención al público, estar pendiente de que no haya prescripciones en el recaudo, es cobrar los tributos a la ciudad, a los ciudadanos. Y en ese orden de ideas, yo tengo que referirme no sé si con tristeza o desconcertado con las respuestas, donde evidentemente se culpa a la anterior secretaria de todo lo malo, de absolutamente todo. Pero es que aquí no es el antes de la secretaria y el después de la secretaria Nelly Astrid, aquí es una administración que desde el primer momento ha venido improvisando, donde aquí se le hizo señalamientos importantes al ex mandatario y como siempre lo hizo, no le importó nada el Concejo Municipal y sus solicitudes. Entonces es la misma administración, una mala gestión y punto honorables concejales. Me disculpan, que sea tan tajante, pero esto es lo que está sucediendo y este es el sentir de la ciudad. Y usted, doctora, mencionaba que pasando por el parque los Libertadores se siente atacada. Yo he sufrido amenazas contra mi vida por hacerles control político a ustedes, imagínense y no voy a parar de hacerlo, porque eso para eso me eligió la ciudad y tampoco me voy a referir a que si usted es oriunda o no de la Perla del departamento, no es que ese caballito de batalla, lo puso, fue el ex mandatario, también hablando de cerebros fugados y de Duitamenses para duitamenses creando sesgos ideológicos y fracturando la ciudad de manera ideológica, como lo viene haciendo todo el tiempo, señalando a diferentes vertientes políticas, señalando al empresario, señalando a las diferentes corrientes que piensan distinto a él. Entonces ese es el llamado para que actúen en unidad. Miren, ayer estuvo el secretario de TIC’S y manifestó que nunca lo tuvieron en cuenta para el tema del software, que no le permitieron hacer sus aseveraciones, ni siquiera hacer pruebas ni nada correspondiente a ello. Entonces, son ruedas sueltas todas la las diferentes sectoriales de la administración vienen improvisando desde el primero de enero del año pasado. Discúlpeme, doctora, que lo refiere a esta manera, pero es la verdad.

Mire, la proyección del recaudo esa siempre es la misma y a través de eso es que se hace el proyecto de presupuesto, no es nada diferente a lo que se ha venido haciendo siempre. El tema de las demoras de la paz y salvos municipales, es que el tema aquí no es y tenemos hasta el 31 de marzo, hay personas que se fueron del país y no pudieron hacer una cantidad de trámites, lo digo porque yo soy abogado y en mi trabajo veo o vi y por eso estuve tan pendiente el tema del impuesto predial, vi lo que se le hizo al ciudadano, (15) días dice no más de retraso, (15) días, por favor, eso es mucho tiempo y el 20% compararse con otras ciudades. Bueno, aquí se da el 20%. ¿Por qué? Porque aquí no se genera empresa, porque esta administración no ha ayudado, porque Industria y comercio no sirve, porque aquí se persigue al legal, entonces pues por eso se amplían y se

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 27

dan esos tiempos, entonces no nos comparemos con nadie. Comparémonos con Sogamoso, que es de segunda categoría y tiene un excelente ejecutor, entonces.

Mire, es que así las cosas se tienen que decir cómo son, mire el convenio que se hizo con el Banco de Bogotá, por allá en octubre, que sumercé lo manifestó, que fue el día que llegó; pero no le terminamos de decir la verdad a la gente, que en caja de ese Banco, se tuvieron que dejar \$33.000.000.000 de pesos, si no estoy mal, los rendimientos financieros de esos \$33.000.000.000, no sé, cuánto podría ser de un CDT de más de \$2.000.000 ¿Cuánto rendimiento generaría? O sea, eso aquí no hubo nada gratis. Eso es una improvisación tras improvisación. Ahora señalan a Universo y al IGAC. Yo trabajé en el Instituto Geográfico hace unos años y ya estaba todo listo. Aquí improvisaron nuevamente en el tema del impuesto predial, en su momento lo hizo la doctora en el Nelly Astrid, y esta vez lo hizo usted secretaria, porque ya es usted la que está, si avizoró todo lo que avizoró, ¿Por qué no hizo o no trabajó desde su primer día acá, haciéndolo pertinente para que eso no ocurriera? Porque excusas, pues hay muchas, pero el ciudadano, el contribuyente es el que se ve afectado y bien lo menciona también el concejal, no quieren ampliarlo, porque necesitan flujo de caja de libre destinación para contratar como lo han venido haciendo, la ciudadanía revise en el SECOP. Por favor, entre esta semana han hecho más de 2.000 millones de pesos en contratación, apenas recibieron el impuesto se dedicaron a contratar y amarrar contratos hasta el 30 de diciembre, para que les voten y eso era lo que criticaban de la administración anterior, y son exactamente iguales.

Hay un plan de mejora de la Contraloría doctora y sé que no se está cumpliendo. -Ojo-, hay alertas del DNP con el con la ejecución fiscal del municipio. -Ojo-, estamos más cerca de ser de cuarta que de segunda categoría, honorables concejales. Sí es posible hacer un proceso de conservación catastral que no es sectorizado, discúlpeme doctor Francisco, ese lo que hace es incorporar predios nuevos, edificaciones nuevas en toda la ciudad, PHS propiedades horizontales, condominios y construcciones nuevas.

Ese es el proceso de conservación catastral, háganlo, hagan el Convenio con el Instituto geográfico Agustín Codazzi, denle a la ciudad su respaldo, pero son muy buenos para criticar y atacar a los que no están de acuerdo con ustedes, pero son malísimos para ayudar al ciudadano y victimizarse.

Me llama la atención muchísimo y no sé qué verificación y me disculpa porque pues no sé por eso le voy a preguntar ¿cómo se hace esa verificación o por qué el tema de la sobretasa, la gasolina tan baja? No sé cómo sea el tema de la verificación, pero independientemente del precio, yo sigo, digamos, gastando la misma gasolina y todos los duitamenses y yo veo que colapsan las calles a las seis de la tarde y todos los carros están ahí haciendo fila; entonces no sé cómo es la verificación, porque me llama mucho la atención que haya tan bajo recaudo con el tema de la sobretasa a la gasolina. Mire doctora, la invitación de verdad, es a que de verdad seamos austeros en el gasto, usted menciona una cantidad de solicitudes y de necesidades de su despacho que son reales, es verdad, la gente está en hacinamiento, no tienen computadores, pero sí gastamos \$400.000.000 en alquiler de impresoras, \$400.000.000 ciudadanos, esta Administración gastó \$400.000.000 en alquiler de impresoras, ahí está en el SECOP.

Entonces qué le decimos a la ciudad, no tenemos, pero sí tenemos. Improvisación en esta administración. Gracias presidente”.

El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO, saluda a los presentes en el recinto y a la secretaria de hacienda del municipio. Expresa lo siguiente:

“Bueno, yo hoy como que realmente no pensaba intervenir, pero pues después de escuchar sus apreciaciones, creo que no pude dejar de hacerlo, yo lo que concluyo de su informe hoy doctora, y eso se lo voy a decir con mucho respeto, porque le voy a hablar hoy dos temas, primero la parte aquí de la administración y segundo la parte personal que usted tocó dos temas personales. En el tema de la administración, a mí me parece que usted es una excelente académica que tiene el conocimiento que ha estudiado bastante, pero me parece que es una pésima ejecutora. Hoy usted nos viene aquí a decir lo que hay que hacer, pero no hizo nada, nos dice, ´pero ahí te hago un plan de acción y les voy a mostrar el cronograma´ y el cronograma dice que en enero y febrero no va a hacer nada, pero que a partir de marzo sí van a empezar a trabajar y que a diciembre van a entregar resultados. Eso es mentira, eso ya se volvió costumbre aquí en el Concejo, que los secretarios vengán a decirnos que este año sí van hacer y en dos meses qué van a decir, que no los dejaron hacer cuando ahora sí iban a empezar hacer, entonces yo creo que eso, es una falta de respeto, que usted nos venga a decir que acá necesitamos el catastro, que es que la gente no paga, que es que la secretaria anterior tuvo la culpa, que fue que... que fue que... y que fue ... que, o sea de verdad que es que ya uno se queda sin palabras para describir lo que pasa con esta administración.

Aquí la realidad es que no hay gestión. Usted viene a decirnos lo que todos sabemos, ¿y qué necesita Duitama? Digámosles a los ciudadanos ¿Qué necesita Duitama? Primero, sacar el Plan de Ordenamiento

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Territorial, porque solo después de tener un plan de ordenamiento territorial que funcione y que esté actualizado, se puede pensar en el catastro multipropósito. Antes es un exabrupto, pues no pudieron sacar el plan de ordenamiento territorial, menos van a poder hacer el catastro. El año pasado vino la otra secretaria y dijo que este año hacía en el catastro. Sabíamos que era mentira. Hoy viene usted y dice que el otro año lo van a hacer, otra mentira. Primero señores ciudadanos, una administración que sepa y no que improvise, tiene claro que lo primero es hacer el plan de ordenamiento territorial y después pensar en el catastro multipropósito, y que el catastro multipropósito buscará corregir muchas fallas que existen hoy, que no son responsabilidad de los ciudadanos, que son responsabilidad de las administraciones, todas las que han pasado por Duitama. Entonces hay que trabajar con lo que tenemos, porque no hay plan de ordenamiento y no hay catastro. Entonces hay que empezar por una reestructuración administrativa, para buscar mayores eficiencias y la disminución del gasto público. Pero ustedes ya mostraron que aquí lo que hicieron fue aumentar el gasto y que jamás voltearon a mirar ni la reestructuración y que nunca les interesó ahorrar. Entonces aquí lo que me quedó en la cabeza, que quedó del año pasado, una administración que se gasta \$23.000.000.000 en más de 500 OPS's en el año. Una administración que desapareció un superávit que tenía más de \$34.000.000.000 de los cuales \$19.800 eran de libre destinación y se les pidió aquí que lo metieran en seguridad y en vías. No aceptaron la recomendación y desaparecieron la plata del superávit, que a hoy se esfumó y no se vio nada de lo que realmente necesitaba el municipio. Entonces yo creo que no vale ni la pena extenderse, ya aquí hay que mirar para adelante y hay que pedirle a Dios, que hoy quienes aspiran a llegar a la alcaldía, tengan claro lo que sí hay que hacer y que se sienten a entregar resultados, a sacar ese plan de ordenamiento territorial, a sacar el catastro, a aumentar los ingresos, a definir políticas para la recuperación de la cartera. Porque si la gente no paga es porque no tiene plata y tenemos que concentrarnos en ayudarlo a esas personas. El Concejo lo propuso el año pasado, tampoco lo aceptaron; hoy se le está pidiendo, oiga, ustedes dieron un plazo para un descuento que ya no es óbice de discusión, eso se aprobó el año pasado con un proyecto que ustedes trajeron y ustedes fueron los que dijeron que era el 20. Entonces no entiendo hoy, porqué nos compara con otros municipios, si eso ya no, lo que le estoy diciendo es que amplíe el plazo, no que revisemos el porcentaje, entonces no nos vengan a enredar con cosas, o si amplió el plazo o no lo amplió, tomen la decisión, pero ustedes hoy ocasionaron un retraso por falencias de más de 15 días para poder obtener un recaudo adecuado.

Entonces doctora, yo se lo digo con todo el respeto que usted se merece, muy buena académica nos trajo la teoría perfecta de lo que Duitama necesita, pero no consiguió ningún resultado en esta ciudad.

Ahora paso a los dos temas que me parecen más personales y que se salen de lo que usted está hablando hoy acá, que reúne tres cosas. La primera, que usted no es de Duitama, es que fue el señor alcalde el que dijo que iba solo a contratar los cerebros fugados de Duitama. Entonces él es la que el que la metió a usted en ese lío de que le reclaman a usted en las redes sociales, entonces pues dígame que no sea mentiroso, que desde el principio le diga a la gente que sí va a traer gente que es de otros lados, porque tienen buenas hojas de vida y así no cae de mentiroso y no los mete a ustedes en ese lío de las redes sociales.

Segundo, fue el alcalde el que dijo que él no iba a pagar favores políticos y no iba a burocratizar esta ciudad y se gastó \$23.000 millones como más de 500 OPS's y doctora usted la excandidata a la alcaldía de Sogamoso del Pacto histórico, eso es un puesto político, entonces no me venga a sacar su hoja de vida, cuando el señor lo que hizo fue pagar puestos políticos, pero él dijo que no lo iba a hacer, entonces vuelve y juega, no somos nosotros, es el alcalde el mentiroso.

Y tercero, usted dice que, la atacan en las redes sociales por esas falsas afirmaciones y usted hace hoy una falsa afirmación que me parece muy grave. ¿Por qué? Porque lo hemos dicho. Esta administración se caracteriza en excusar su falta de resultados, su incapacidad y su improvisación en culpar a los demás, en armar esas cortinas de humo. Yo quiero preguntarle, ¿usted conoce el almacén Paraíso y Pasadena? Sí, esos almacenes llevan más de 40 años en esta ciudad, generan más de 2.000 empleos, esas personas viven en esas casas que usted dice que pagan \$50.000 de impuestos. Eso es mentira y yo le pido que se retracte de eso. Son grandes empresarios, gente respetable de esta ciudad y no pagan \$50.000 pesos de impuestos, generan más de 2.500 empleos. ¿Usted conoce la empresa Cargando y la empresa Invertrac? Son los transportadores más grandes de esta ciudad, también viven allá, generan más de 1.000 empleos y pagan los impuestos que esta administración facturan en el recibo y no son \$50.000, entonces no mienta y no le haga a la gente lo que usted está pidiendo que no le hagan a usted. Yo vivo allá, yo trabajo desde los 19 años y tengo 46, he trabajado más de veintipico de años en mi vida, ya tengo las 1.300 semanas cotizadas, quiero contarle y pude meterle el sistema a esto veintipico de años trabajando para poder comprar una casa y yo pago más de \$4.000.000 de impuestos de mi casa, no \$50.000. Entonces no nos calumnien, allá viven rectores, pensionados de colegios públicos de Duitama que demuestran que un profesor, es rector se pensiona y puede tener una casa y no paga \$50.000 de impuestos. Entonces, doctora, allá viven médicos, viven carboneros, constructores, empresarios, entonces, no diga lo que no es, no diga lo que no es, se lo pido de verdad, porque

en esta administración se acostumbraron a mentir, a calumniar, a difamar, pero sobre todo a excusar su incapacidad y su improvisación, echándole la culpa a los demás, y si hay un recibo que llegue por \$50.000 pues, es una ineficiencia administrativa de acá, no porque hay alguien se quiera robar algo y eso en todos los sectores de la ciudad, porque aquí en las narices de la alcaldía, hay edificios que pueden estar pagando así por ineficiencias administrativas de la ciudad, y si nosotros quisiéramos como municipio hoy contratar el catastro ya, pues lo podemos hacer. Hay que hablar con el IGAC, a ver qué hay que hacer, Pero no vale la pena porque no hay POT, ¿Y quién es el culpable de eso? la administración que está hoy.

Entonces, yo sí le digo secretaria, que a mí sí me decepciona su informe hoy, muy teórico, muy teórico, lo que hay que hacer, lo que la gente quiere escuchar, el populismo de siempre. Pero cero resultados y cero gestión. Muchas gracias”.

El presidente cierra la intervención y discusión de los concejales. A continuación, cede el uso de la palabra a la Dra. Katherine, para brindar respuestas a las inquietudes de la ciudadanía de la señora Cristina y de los concejales.

La Dra. KATHERINE, Secretaria de Hacienda, señala a la letra lo siguiente:

“Gracias presidente, bueno, se fue la señora Cristina. Pero para dejar en claro que sí efectivamente en la vigencia 2024 no se alcanzaron a ejecutar los recursos de presupuesto participativo, pasan para este año como recursos del balance, son aproximadamente \$1.400.000.000 de pesos que se sumarían a lo que quedó apropiado para la vigencia 2025, es decir, más o menos \$2.600 o \$2.700 millones de pesos para ser ejecutados este año.

Ya el tema de las actas y de lo que concertaron, ya es algo de manejo directamente con la Secretaría de Gobierno, yo puedo decir es desde los términos presupuestales que pasa de un año al otro y que queda acumulado para su ejecución. Lo que tiene que ver con el interrogante del honorable concejal GIL, en cuanto que las apropiaciones quedaron mal, que la anterior secretaria de Hacienda en el 2024, no, no fue la anterior la secretaria de Hacienda, porque ese presupuesto quedó aprobado en el 2023. Entonces fue la administración del 2023 la que presenta el proyecto ante el honorable Concejo Municipal, es aprobado hacia el mes de octubre, noviembre y entra en ejecución a partir del 2024. Entonces todos estos valores apropiados, fueron presentados y avalados o aprobados desde el 2023 para dar esa claridad.

Lo que tiene que ver con el H.C. JULIÁN, que dice que la plata en burocracia de Hacienda, los honorarios bajos, bueno, entonces quiero decirle, que sí que él manifiesta que muchos de los recursos que se recaudan son para el tema de burocracia. Yo puedo hablar específicamente desde la Secretaría de Hacienda, tenemos apenas como mencioné en su punto y como expuse doce OPS’s, las cuales tienen unos honorarios similares a los del año pasado. Incluso, con lo del tema de la austeridad del gasto se hizo disminución de un abogado. Las OPS’s quedaron en su gran mayoría sólo de tres y cuatro meses, y repito, únicamente quedó hasta diciembre los tres cajeros. Entonces yo puedo hablar por mi parte, el tema del afán de recaudar los recursos, para gastármolos en burocracia, recordemos que, para poder ejecutar el presupuesto, previamente toca traerlo aquí, para que sea adicionado por ustedes y ahí sí comenzar a emitir los correspondientes CDP’s y poder contratar, de otra manera, para nada se puede.

Lo que tiene que ver con el H.C. GUILLERMO, el proyecto de alivio a los morosos, sí se había contemplado, se había dicho de pronto, con lo que tiene que ver con las vigencias 2020 y 2022, que son las de la pandemia COVID, pero pues sí estamos dispuestos y obviamente que con el apoyo que ustedes cordialmente nos ofrecen, alcanzar a sacar adelante este proyecto, sin embargo, nuestro tesorero ya había planteado la opción de presentar un proyecto de Acuerdo, lo que tiene que ver con sanciones, porque para tema de sanciones, si no se requiere de una ley nacional que la avale; las sanciones de lo que tiene que ver con multas y demás para descongestionar un poco allá, especialmente las que se emitieron dentro del marco de la pandemia COVID.

El superávit 2024, la verdad honorable concejal, sí quedé sorprendida de que no me hubiera preguntado nada del comportamiento de la ejecución de ingresos, de ejecución de gastos totales, más o menos el cierre. ¿Qué valor quedó de superávit? El valor que quedó de superávit como producto del cierre financiero 2024 para pasar a 2025 fue de \$42.500.000.000, innegablemente es una cifra alta. ¿Por qué se dan esos recursos? Por dos razones: Una, los recursos que sobrepasaron su apropiación inicial, que fueron altos varios, como los reflejamos aquí cuando expusimos los diferentes impuestos, y dos, por los recursos que innegablemente se dejaron de ejecutar. En eso tienen razón. Hubo demora nada más en la presentación del proyecto de superávit y obviamente también hubo traumatismos en el tema de la ejecución. Entonces esos dos son los factores que dieron para los recursos del balance, \$42.500.000.000 aproximadamente, de los cuales \$21.000.000.000 son inversión de libre destinación. Eso es en lo que tiene que ver. Esa no es decisión que me compete a mí, eso

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 27

es del ordenador del gasto. Tengo entendido que hay unas necesidades latentes en lo que tiene que ver con el sector educación para cumplir con los programas y proyectos que garanticen los servicios de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.

Dándole respuesta al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, Bueno, que yo hablo a futuro de implementar cambios y de paso ahí también respondo parcialmente algunas de las inquietudes del concejal SERRATO, como repito, yo llevo cuatro meses y 9 días acá, llegué a finales de octubre, no había un proyecto o una meta, más bien, dentro del plan de desarrollo municipal aprobado para la Secretaría de Hacienda. No había recursos para la Secretaría de Hacienda, entonces pues imposible poder haber realizado este tipo de sugerencias que uno dice, sin recursos y sin existir la meta dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

El tema de la actualización catastral que dices que, nos demoramos, que no lo hicimos, que se debió hacer dentro del primer año, es cierto y esa es la principal necesidad que tiene la ciudad de Duitama para mejorar sus recursos propios. Pero como repito esta actualización después de que salió lo de Multipropósito, es una actualización cuantiosa, la última actualización, por ejemplo, en Sogamoso costó alrededor de \$1.500.000.000, acá, pues obviamente, eso se recuperan rápidamente con el incremento, pero recordemos que estamos allá planillados para que se desarrolle en el 2026, se empiece la aplicabilidad en el 2027.

Pues poderlo hacer, poderlo sí se puede, desde que haya los recursos para tal fin, obviamente, dejando en claro que no sé si el día de mañana se pueda meter en inconvenientes por desembolsar aproximadamente \$3.000.000.000, cuando ya está planillado para que una entidad nacional lo realice, para mí, si habría inconveniente, porque ya está priorizado allá para realizarse en 2026, estamos en 2025, es el otro año. Entonces dirían, con esos \$3.000.000.000 ¿cuánto podríamos hacer? Así se recuperen vía el incremento del impuesto, que es lo más seguro, que al incrementarse la base se aumente el impuesto, pero pueden entrar otras personas. Señoras, si ustedes se pudieron ahorrar los \$3.000.000.000, esperándose 2 años para que arriba lo hicieran.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, dice:

“Que lo haga una entidad del orden nacional y que estemos priorizados, no significa que, al municipio de Duitama, eso le vaya a salir gratis, ¿o sí?

La secretaria de Hacienda, responde:

“Sí, si le sale gratis, sí señor, es gratis; entonces ahí hay que sopesar el costo y allá nada. Entonces por más que se vaya a recaudar más impuesto, pero obviamente que son los \$3.000 millones en un período realmente corto, porque estamos hablando de dos años.

El tercer interrogante del H.C. FRANCISCO JAVIER, del número de contratistas en Hacienda, pues sí tenemos doce contratistas, se vienen a fortalecer otros cinco, serían diecisiete, pero la verdad, los contratistas que van a entrar en cobro activo fueron los solicitados por la líder. Incluso honorable, te cuento algo, fortalecimos con un profesional, Industria y Comercio y no tengo dónde sentarlo. No hay espacio dónde. Entonces tenemos también el personal de acuerdo a los espacios, porque también no sería lógico entrar a pagar OPS’s y que las personas no asistan, o no aporten o no apoyen. También partidaria de la austeridad del gasto. Este año no tenemos sino un solo abogado; el año pasado teníamos dos, porque somos conscientes de ese tema, y si se analiza los honorarios que se paga en Hacienda respecto a la tabla estándar que hay para tal fin, todos los honorarios que pagamos son aterrizados y son, digamos, justos de acuerdo a los perfiles de cada uno de los contratistas.

La tasa bomberil, recordemos, tú me hablabas de que aplicársela a los estratos altos; recordemos que aquí no hay estratificación. Tocaría mirarlo, analizarlo y repito, pues lo que yo te dije, que estamos a dos meses, ustedes ya lo dijeron que nosotros nos vayamos, eso entra en aplicabilidad el otro año. Dejémosle a la nueva administración, a mí me parece por prudencia y responsabilidad eso, o sea yo venir acá en estos dos meses, que quedan a defender un proyecto que va a incidir a la siguiente administración, no me parece responsable, repito.

Quinto, si se recauda todo para ejecutarlo, recordemos lo que ustedes manifiestan, que el afán de la administración, porque entre plata y poder contratar OPS’s nada se puede contratar, si no se adiciona aquí en el Concejo, porque es que, en los contratos, el primer paso es ese, expedir el CDP que es de acuerdo a la apropiación presupuestal, porque dicen que para ejecutarlo para adicionarlo.

Sexto, ampliar los incentivos. Ustedes dicen que no ampliamos los incentivos por populismo. Créeme que, si fuera populismo, yo les diría sí, no las vamos a ampliar incluso más meses, porque estamos en una etapa electoral que se viene de precampaña política. Pero mi análisis es con responsabilidad y con mi experticia en

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 27

el tema financiero de la conveniencia o no conveniencia. Sin embargo, no se ha descartado. Como ya dijimos, vamos a mirar el comportamiento del recaudo en estos 15 días, esto a nivel general del H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA.

Al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ. No se trata de ser quejambroso o echarle la culpa a la secretaria anterior, incluso, en ningún momento mencioné su bonito nombre, simplemente me limité a responder las 24 preguntas que de aquí me formularon.

Y que dije con claridad y con transparencia lo que ha sucedido en la Secretaría de Hacienda. Ustedes pueden corroborarlo, hablando con la gente allá de planta, con sus amigos, etcétera, de que todo lo que se expresó y se manifestó acá es basado en la realidad, con transparencia, sin quejarme y sin echar culpas. Simplemente contesté el interrogante es que me hicieron a mí y verdaderamente más que ella, el verdadero culpable es el gerente del proveedor de ese software, que se negó a entregar oportunamente la base de datos y que la entregó en una estructura totalmente absurda, por decirlo así. El H.C. MONTAÑEZ, me dice que comparemos con los descuentos de Sogamoso, sí, allá también es del 20%, pero la última actualización allá fue en el año 2019, acá fue en el 2012”.

Interpela al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien señala lo siguiente:

“Doctora, tranquila, mire, respire, no se acalore, no es personal, siento que está contestando de manera grosera para conmigo, le exijo respeto, tranquila, yo lo que le mencioné es que es una misma administración y que responde el que está ahí y en ese momento está usted en cabeza de esa cartera. Entonces no se moleste, busque soluciones. Yo no estoy diciendo nada que no sea mentira, tal cual leí su informe y eso es lo que yo deduzco, entonces tranquila, no se ofusque, se lo digo respetuosamente, porque hace dos, tres meses, también, cuando vino e hice alguna interpelación junto con usted, salió por ahí una noticia ... diciendo que yo maltrataba mujeres, y ni más faltaba, se lo estoy diciendo con todo el respeto, la estoy invitando a que se tranquilice, a que respire, no se moleste, esto es el control político, y por supuesto no pensamos igual a usted. Gracias”.

Retoma el uso de la palabra la secretaria de hacienda, quien aclara lo siguiente:

“Honorable, para nada estoy estresada, y no he sido grosera en ningún momento. Estoy respondiendo a las inquietudes que me manifestaste. El Convenio de reciprocidad tiene razón, el que adjunté tiene un valor de reciprocidad de \$33.000.000.000, el convenio inicial estaba por \$40.000.000.000 adicionales a lo que había inicialmente, es decir, por \$56.000.000.000. Ese fue un arduo trabajo que hicimos con el tesorero para poder renegociar esa cuantía más otras condiciones, lo que no fue fácil, porque ya estaba firmado y tenía unas cláusulas de incumplimiento; pero logramos que me dicen que puro bla, bla bla. Logramos gestionar y bajarlo de \$56.000.000.000 a \$33.000.000.000 millones de pesos, la cuantía de reciprocidad.

La improvisación y la falta de planeación, ahí pudimos mostrar un cronograma de trabajo con Sisman, que se elaboró desde comienzos del mes de noviembre, con la finalidad de que no se presentara el retraso en la facturación, pero infortunadamente como ya mencioné, se recibió muy tarde la base de datos.

El tema de contratar, eso ya se manifestó que para poder ejecutar cualquier recurso extra nos toca traerlo aquí al honorable Concejo Municipal para su adición; todos, cualquier valor que se necesite ejecutar tiene que traerse al Concejo Municipal y además recordemos que la contratación no se hace sobre el recaudo, sino sobre la apropiación. Entonces lo que se está contratando, pues ya venía apropiado desde el primero de enero por la aprobación que ustedes dieron al presupuesto del municipio en 2024, -ah, al fin salió por decreto, sí señor, gracias por recordarlo-.

El tema de la sobretasa a la gasolina -H.C. MONTAÑEZ- Si, en el 2024 se proyectaron 7.678.000.000 para recaudar y entraron efectivamente 7.327, es decir, un porcentaje de recaudo del 95.42, está por debajo, casi un 5%. Una de las principales razones es que lo comparemos con la apropiación del 2023, la apropiación del 2023 fue de \$5.346.000.000, de los cuales se recaudaron \$7.325.000.000, entonces casi igual y recordemos aquí ahorita, el tesorero me estaba mostrando una noticia, en donde dicen que a nivel nacional se redujo ostensiblemente el consumo del combustible por los altos precios de la gasolina.

Lo del contrato de los \$400.000.000 en impresoras no lo maneja Hacienda, lo maneja general, en Hacienda tenemos dos impresoras, apenas de esas. No sabría darte respuesta a eso, de pronto cuando venga a control político mi compañero Julián. Eso es todo lo manifestado, para darle claridad al H.C. MONTAÑEZ.

Al H.C. SERRATO. Sí, manifiesto que lo que hay que hacer y lo que se necesita para mejorar el municipio, en cuatro meses y dieciocho días, es muy difícil, pues hacer mayor cosa. Como les digo, no teníamos vigente un proyecto o una meta en el plan de desarrollo. Cuando llegué no había recursos extras para poder decir se va

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 27

a hacer algo. Lo que hicimos fue ajustar la meta del plan de desarrollo que viene, que estaba desde el comienzo para la vigencia 2025, que se amplió, porque inicialmente H.C. SERRATO, sólo estaba la actualización del Estatuto Tributario, se actualizó, se ajustó y quedó como modernización fiscal del municipio, en donde incluía otras actividades con la finalidad de poder potencializar los recursos.

La meta quedó establecida con la contratación a partir de marzo por dos etapas. La primera actividad va hasta junio y la otra si va desde marzo hasta diciembre, la de la modernización fiscal. El objetivo es que todo esto que se haga ahí, lo de contratar el secuestre, lo de la base de datos de datos de data crédito, lo de todo eso, pues redunde en el beneficio de las de las finanzas del municipio de Duitama.

¿Qué necesita Duitama? Innegablemente lo del POT, eso estuvo ahí represado o congelado durante la vigencia 2024, este año creo que se piensa descongelar el tema. Es un tema que no maneja la Secretaría de Hacienda, deja claridad, el POT es un tema evidentemente de la oficina de Planeación, no de Hacienda, y por eso también iría apenas a complementarse con los tiempos de que está presupuestada la actualización catastral, porque tiene toda la razón el H.C. SERRATO, de que para poder hacer la actualización catastral multipropósito, tiene que obviamente estar previamente lo del POT, entonces si se hace con juicio este año, lo del POT, estaría apenas el terreno abonado para que el otro año se haga La actualización catastral por parte de las entidades nacionales por el fin del multipropósito.

En este tema de lo de los impuestos que pagan y no pagan, bueno tenemos ahí algunas facturas, una cosa es el tema de predial y otra de ICA, si verdaderamente hay algunas que pagan lo justo, pues me excuso con ellas, pero pues, la gran mayoría es esa, H.C., aquí les traje el ejemplo, de los \$1.000, de los \$32.000 etc. y obviamente que esto es específicamente para el tema de los predios rurales.

Mis respuestas populistas creo que no, y repito, donde yo fuera populista y les digo, no, mañana radico el proyecto de Acuerdo, pero más allá del tema político está mi responsabilidad como financiera de lo que eso pueda impactar, porque ya les hablé del costo fiscal que eso tiene, pero además de que en la vigencia 2025, en la actual, ya quedó proyectado tanto un presupuesto de ingresos como de gastos, con ciertos valores contemplando las condiciones iniciales de descuentos, que si se amplían tendrían un mayor costo o gasto que podría incidir en un menor recaudo y por lo tanto, en la afectación de los gastos desequilibrando en algo financieramente al municipio. Esto, a grosso modo. Muchísimas gracias por su atención”.

El señor Tesorero del municipio, interviene para informar lo siguiente:

“Sí, buenas noches. Bueno, primero el tema de la conservación catastral, digamos que sí se hizo el tema de la conservación catastral. Se firmó el convenio desde el mes de agosto, a diciembre del IGAC, según el informe que me pasó planeación, que era el supervisor del contrato, se avanzaron alrededor entre 250 y 300 predios, principalmente de mutaciones de tercera clase, que son las que nosotros nos interesan y que es el tema de la vinculación de propiedades horizontales, que es en sí lo que genera mayor avalúo y un mayor recaudo para el municipio. El resto, pues la oficina se centra principalmente en mutaciones de primera, que ¿qué es? pues actualizaciones de propietarios por la venta recurrente, pues de los bienes que se producen en la ciudad, pero en sí a lo que pues hay que apostarle es ese tema de las mutaciones de tercera clase.

Con respecto a la sobretasa, pues iba a mencionar eso. Las últimas noticias, de hecho, abordan que hace más de 25 meses que viene disminuyendo el consumo de la gasolina por los efectos que está generando el alza, y pues eso, indudablemente, repercute en el tema de la sobretasa del recaudo de la sobretasa de la gasolina que tiene el municipio.

Frente al tema de las impresoras, digamos que una de las recomendaciones que se hizo al principio de esta administración por parte de los funcionarios, es que la compra de las impresoras no era la mejor solución de hecho, los funcionarios en ese momento, pues nos comentaban la situación que había pasado en la anterior administraciones de que se habían comprado impresoras y ese ejercicio no había funcionado, porque era problemático el tema del mantenimiento y demás, por eso desde hace algunos años se viene con el tema del alquiler. Impresoras que son indudablemente necesarias y principalmente en Hacienda para sacar todo el tema de las notificaciones y demás de los diversos cobros que se hacen allí.

Frente al tema de las casas y los condominios. Indudablemente pues eso no es mentira, yo sí creo que indudablemente hay casas que si pagan lo que son, pero es que ocurre ahí, como entonces los sectores de la ciudad, lo mismo que hemos estado hablando, que las construcciones nuevas que se han venido construyendo en los últimos años, pues no están pagando lo que corresponde y podemos revisar si quieren los códigos de los predios que se tienen caracterizados en esos condominios, para ver indudablemente pues que se está pagando todavía como lotes, como ocurre en toda la mayoría de la ciudad, donde se ha venido construyendo en estos últimos diez años.

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 27

Yo sí tengo una discrepancia frente al tema POT-Actualización catastral, para mí, nos quedamos en la concepción de la actualización catastral, solo en el tema fiscal y yo creo que el catastro multipropósito que se ha venido orientando desde los acuerdos de paz del 2016 tiene un enfoque distinto, no solo se reduce al tema fiscal y ahí sí hay una discusión bastante técnica, que ustedes como concejales deberían empezar un poco a nutrirse más de ese conocimiento, y yo les recomendaría leer los últimos lineamientos que ha sacado el Departamento Nacional de Planeación, donde indudablemente, enfocan que primero hay que hacer una actualización catastral, para después hacer un plan de ordenamiento territorial. Yo los invito un poco a que lean esos conceptos, a que lean al subdirector de ordenamiento territorial de planeación nacional, a que lean los o escuchen los conversatorios que se están haciendo entre planeación nacional y el IGAC a nivel nacional, para ver, digamos, cómo se está formulando esa política a nivel nacional y ver cómo se podría implementar de una mejor manera eso acá en el municipio, indudablemente los dos, tanto la actualización como el POT, indudablemente, pues necesarios y urgentes para implementarlos en el municipio”.

El H.C. MONTAÑEZ, solicita el uso de la palabra.

El presidente le aclara que no le puede dar el uso de la palabra, porque ya cerró el panel de intervenciones. Señala que están pendientes es de cumplir las tres horas y siguen las conclusiones. Pregunta ¿Si algún concejal desea hacer la proposición?

Para las conclusiones por parte de la bancada citante, otorga el uso de la palabra al H.C. JUAN FELIPE MEJIA.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA: Saluda nuevamente a los presentes en el recinto, y agradece el uso de la palabra. A continuación, expresa:

“Sin embargo, secretaria, mire, voy a sentarme en tres puntos muy importantes respecto a lo que es el control político del día de hoy, y yo quiero antes de iniciar con las tres reflexiones el día hoy, decirle que el reto más importante que uno tiene cuando está sentado como funcionario, así como el día de hoy, usted está allá y yo acá, pues no siempre es recibir buenas felicitaciones, porque pues normalmente uno cuando está en el servicio público, no logra, digamos, llenar a satisfacción las diferentes necesidades que tiene la gente. Sí, y eso es absolutamente comprensible, yo creo que usted y yo lo sabemos, tanto, así como usted le llueven críticas, sepa que acá por sentar una posición, también a uno lo pueden juzgar, sí, y por más de que uno quiera defender una causa, siempre van a haber diferentes limitaciones. Sin embargo, mire, yo considero que haciendo un análisis exhaustivo a los informes que usted ha traído el día de hoy y sin querer hacer un irrespetuoso comentario, sí hay que reconocer que la verdad, la anterior Secretaría sí tuvo una equivocación muy grande, que al día de hoy otra cosa, usted llegó a asumirla y a mirar cómo la enmendaba, porque usted está representando una administración y entre peor o mejor que, pues es su responsabilidad, no, pero mire, a mí sí me parece desastroso que la señora Nelly Astrid, pues a usted le haya entregado unos informes de empalme que son incompletos y eso es una realidad, yo no me lo estoy inventando, porque usted lo puso en el cuestionario, que ella ni siquiera se tomó el tiempo para hacer mesas de concertación con usted, ni entregarle a usted, de verdad, ¿Cuál era el estado en el que se encontraba la Secretaría de Hacienda?

Así que yo le pido con mucho respeto, que miremos los caminos de control, que no solamente tiene la administración municipal, que son la Oficina de Control Interno de Gestión y Control Interno Disciplinario y por qué no escalar este caso a la procuraduría, porque es que tenemos que empezar a individualizar las diferentes causas que nos llevan a que se tomen malas decisiones, entonces de verdad yo sí la invito a tomar cartas en el asunto, porque si fue una equivocación, es que acá en lo público no se viene a improvisar y de verdad, yo reconozco sus calidades académicas, yo sé que también al lado suyo tiene una persona que sabe también del tema, pero es que esto necesita una planeación y pues acá no se puede improvisar y menos con las finanzas de un municipio. Mire, yo creo que yo me voy a tomar este espacio, porque yo puntualmente hice el análisis, no solamente en el anterior control político de determinar cuál es la situación y la molestia que tienen muchos contribuyentes o usuarios el día de hoy por las diferentes molestias que tienen cuando van a solicitar su recibo del predial, y es que hay que hacer una línea, para mí, una línea del tiempo, lo que pasó, porque es que con unos comunicados, secretaria, discúlpeme, uno no se puede lavar las manos y una disculpa muchas veces, pues no basta, sí, entonces yo quiero de la manera más cordial lo que suscitó el tema y la controversia de hoy de este control político son esas demoras, porque para mí es supremamente indignante, ver adultos mayores, al sol, al agua, en esas condiciones, haciendo una fila, cuando eso fue un error administrativo; entonces yo sí quiero contarle con mucha humildad, pues queridos compañeros y a la ciudadanía ¿qué fue lo que pasó? Y es que mire, a la ciudadanía, yo considero que no hay que ocultarle nada, sí y dentro del control político que se le hizo a usted el día de hoy, yo siento que no se escaló un punto muy importante y a la gente que darle esa explicación, y es que miren, queridos ciudadanos, en enero del año 2024, la ex secretaria, su antecesora, Nelly Astrid, a capricho personal, porque no solamente estuvo acá en este recinto del Concejo Municipal, anexando también incluso, presuntamente falsificando también unos certificados, porque eso fue

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 27

una irresponsabilidad lo que ella hizo haber cambiado ese software, entonces ella quiso cambiar el sistema, el que procesa la información de la Secretaría de Hacienda, obviamente, sin tener los soportes técnicos y sin ningún protocolo que salvaguardara la información de los ciudadanos duitamenses.

Si impone un nuevo software que es Universal Online, un software que, así como usted lo reconoció el día de hoy, no me lo estoy inventando, es obsoleto y carece de verdad de unas normas técnicas y, sobre todo, unas limitaciones. Ese software, la implementación suscitó una serie de problemas, sí, pero lo más preocupante de esto, queridos ciudadanos, es que vemos que imponemos ese software a la brava, -discúlpeme el término- y que nuevamente el tiempo les da la razón a varios concejales acá, que en su momento lo manifestaron y esa secretaria al momento de implementar ese software, ve que no funciona y posteriormente lo reemplaza por el que estaba antes. Entonces pues a mí, la verdad eso me parece alarmante, porque primero no se alude al principio de planeación y la verdad, pues esto es una improvisación y con el municipio no se puede improvisar.

Y secretaria, la verdad, pues esta situación pues pone en peligro las finanzas del municipio, y créame secretaria, que el objetivo principal de la Secretaría, pues es mantener el control de los ingresos y gastos del municipio, pero ¿por qué es tan importante mantener la Secretaría de buena manera y que esté, digamos, marchando de buena forma? Es porque los contribuyentes que, en este momento, usted ve esas largas filas, son los que en este momento a gran medida están subsidiando los programas con los que se va a cumplir el plan de desarrollo o proyectos, que la verdad hay que ser sinceros y también hay que hacer un auto análisis, pues no se llegaron a buena manera de cumplir grandes propósitos que tenía esta administración. Así que la verdad, pues si nosotros no tenemos cómo financiar esos proyectos, permítame decirle con mucho respeto, pues este tipo de errores, pues la verdad, pues no se deben hacer, sí, y yo sí quería hacerle una pregunta muy personal, y es que quién le va a responder, pues a esos ciudadanos que estaban a la espera de un trámite notarial o bancario, porque pues eso es una dificultad que se le pudo presentar a muchos ciudadanos y ciudadanas y de la cual pues, con una disculpa vuelvo y reitero mi preocupación, pues no basta, secretaria.

Ya para el para el tercer punto, yo sí necesito que sumercé me dé una claridad el día de hoy, y es que no me quedó muy bien entendido el convenio que se hizo con el Banco de Bogotá, y es que bajo el entendido que hay \$33.000.000.000 congelados en cuentas, pues yo quiero que usted me diga ¿cuál es el valor comercial o la contraprestación? que de alguna manera pues va a tener el municipio por tener esa plata y congelada, porque decimos que no hay inversión, que no hay proyectos, pero pues la plata no la podemos tener ahí estancada.

Y ya para finalizar, yo sí considero secretaria que es muy oportuno y me uno a las voces de mis honorables compañeros y compañera, que se presente ese proyecto de acuerdo, porque hay que también darle una compensación a las personas, por ese tiempo en el que no se pudo haber expedido por demoras administrativas y errores que tuvieron, porque la invito de verdad a hacer con mucho respeto, ese auto análisis que sí, efectivamente las cosas no estuvieron bien hechas, pero también démosles una solución oportuna a las personas, porque la gente esperaba que este recibo hubiera salido un poco antes, ocho días, que pueda que para sumercé, no tengan gran importancia, pero para la gente si pueden ser muy valiosos. Entonces, mire la verdad, yo sé que a sumercé no sé exactamente cuántos días le queden en su cartera, hace unos minutos la escuché decir que no le parecía justo incidir como en alguna propuesta que beneficiara a la nueva administración que estuviera por llegar, sí, y pues es que a pesar de que esto es un tema político, uno debe incidir es por la gente, no por las banderas políticas. Y si usted ve que puede dejarle algo proyectado y estructurado de buena manera a Duitama, pues hágalo, porque igual la ciudadanía y la administración se lo va a agradecer, porque pues hay que dejar a un lado los egos políticos y las banderas que pues por años también han permitido que Duitama este en el atraso entonces.

Yo le agradezco nuevamente a sumercé por comparecer a este control político, sepa que este es un recinto donde de verdad, pues valoramos el trabajo que hacen los secretarios, que acá a veces puede ser un poco controversial, porque uno muchas veces acá está también no solamente para corregir y para informarle a la ciudadanía, porque pues ese es nuestro trabajo, así que yo espero que las diferentes reflexiones que yo le puedo dejar el día de hoy, no sean de un ataque personal, sino que sepa que no tengo absolutamente nada con sumercé, que pues vuelvo y le reitero, yo sé que sumercé, es una gran profesional, pero la invito de verdad que sin ninguna barrera política y sin ninguna bandera pueda dejarle en el tiempo que queda, algo a la ciudad, no porque ya se acabó su proyecto político, -quiere decir que, ya me lavo las manos, y si no puedo, pues entonces no trabajo más- o si no, pues seguramente ya, pues muchos secretarios pues presenten la carta de renuncia mañana y no hagamos nada más por el municipio.

Entonces esa es mi intervención presidente y gracias nuevamente por comparecer a este control político”.

El presidente dice que hay unas inquietudes que quedaron estipuladas por el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, bancada citante, entonces para que la respondan por correo de manera más puntual y les den más alcance a

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 27

las inquietudes. Le señala a la secretaria de hacienda, que, en un término no mayor a cinco días hábiles, deberá contestar las inquietudes complementarias del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA y de pronto alguna pendiente de la corporación.

Le agradece la presencia e intervención a la señora Secretaria de Hacienda y al tesorero municipal.

Cierra el punto de control político a la Secretaría de Hacienda.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

-Por secretaría se informa que la Secretaría de Integración Social, radicó un oficio en el cual comunica que el 28 de febrero a las 4:00 p.m., se llevará a cabo mesa de trabajo con las veedurías y representantes de la población con discapacidad, con el fin de abordar el tema de rehabilitación basada en la comunidad -RBC-. Seguidamente informa que remitirá el oficio a los whatasphs de los Honorables Concejales.

-Por secretaría se informa del oficio radicado por el H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, quien presenta excusa por la inasistencia a las sesiones del Concejo Municipal previstas para el lapso comprendido los días 3 al 10 de marzo de 2025, por motivo de compromisos personales en el exterior, previamente adquiridos y de carácter indelegable.

-Se da lectura a la excusa por inasistencia a la sesión del día 27 de febrero, radicada por el H.C. WILLIAM FLECHAS, en la que señala que en la fecha no puede asistir a la Corporación, por encontrarse fuera de la ciudad.

-Se da lectura a la excusa radicada por el H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, quien, por motivos de salud, no puede asistir a la sesión de la fecha, 27 de febrero.

7°. PROPOSICIONES

Se abre el punto de Proposiciones.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente agradece a los Honorables Concejales, seguidamente indica que siendo las ocho y diecisiete minutos de la noche (8:17 p.m.) se da por terminada la sesión del día de la fecha.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 017	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	